

PADEM

MI FUTURO COMIENZA AHORA

APRENDIENDO CON TODO



Corporación Municipal
de Villa Alemana

2013

1.- Presentación

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) enmarcado en la Ley N°19.410, está diseñado pensando en el desarrollo educativo de la comuna de Villa Alemana para el año 2013. Las características de este PADEM vienen de la evaluación del PADEM 2012 como asimismo de los insumos provenientes de los Proyectos Educativos Institucionales de cada uno de los quince establecimientos administrados por la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana (CMVA) las cuales tiene directa relación con el desarrollo educativo nacional y las establecidas en el PLADECO de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

El Estado de Chile ha decidido incrementar el mejoramiento de los resultados de la gestión de cada uno de los establecimientos educacionales municipalizados como una forma de potenciar la educación pública, contando con el apoyo obtenido a través de los recursos aportados por el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación (FAGEM) y los correspondientes a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP). Debido a esto, todas las escuelas básicas de Villa Alemana han elaborado un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) en el contexto de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en el marco del convenio de la Ley SEP, que propende a mejorar la calidad de la educación de los estudiantes, poniendo énfasis en aquellos estudiantes prioritarios, mediante recursos asignados a cada escuela, según la planificación estipulada en su respectivo PME, los cuales han sido el producto del esfuerzo y participación de los diferentes estamentos de las comunidades educativas quienes a través de la reflexión pedagógica curricular, de la autoevaluación institucional, en el ámbito interno y del trabajo articulado en las mesas técnicas de la CMVA y MINEDUC, han asumido el compromiso de mejorar los aprendizajes de los estudiantes con metas establecidas a cuatro años y de las cuales se deberá rendir cuenta al término del periodo estipulado.

El PADEM contempla Planes de Acción en el contexto del mejoramiento continuo del Sistema Educativo Municipal, desde la educación pre-escolar hasta la enseñanza media, incluyendo la educación especial y técnico profesional, con el propósito de mejorar los aprendizajes de los estudiantes, a través de una oferta educativa que se destaque por la pertinencia de las exigencias de la sociedad actual, en el Área Humanista, Científica, Técnico Profesional, Artístico Social y Deportivo. En consecuencia, el PADEM 2013 es el resultado de una construcción colectiva de la comunidad educativa de Villa Alemana.

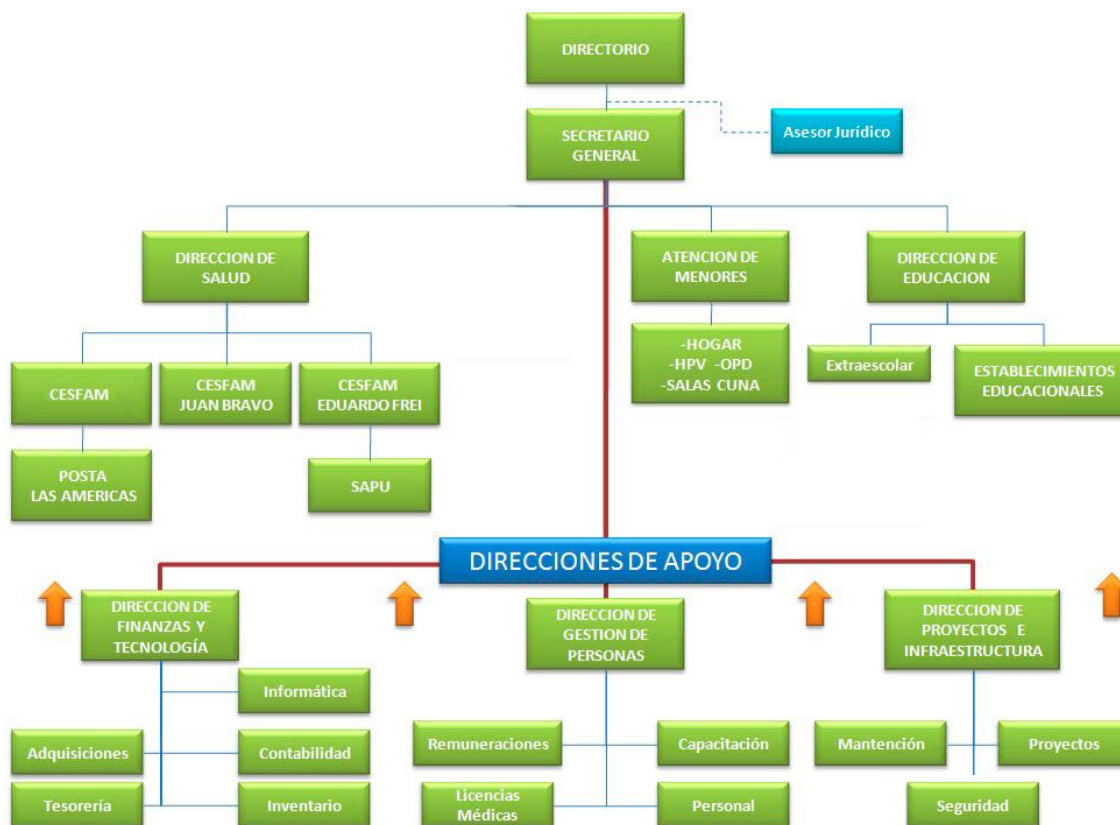
2.- Visión

“Ser reconocidos como formadores y educadores de personas, por medio de procesos de aprendizaje de calidad, equidad y efectividad, para que los alumnos y alumnas se incorporen en forma exitosa en el mundo social, cultural y laboral, respetando la diversidad y el medio ambiente”

3.- Misión

“Garantizar un proceso de aprendizaje con calidad formativa y educativa, orientada a plasmar en niños y jóvenes valores como la responsabilidad, solidaridad y el respeto hacia las personas y el medio ambiente, logrando de esa manera seres capaces de alcanzar sus metas mediante el trabajo constante y perseverante en una sociedad de oportunidades.”

4.- Estructura Organizacional de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.



5.- Evaluación PADEM 2012.

El proceso de evaluación del PADEM corresponderá al porcentaje de cumplimiento a las metas de los Planes de Acción en sus distintas áreas.

Escala de Evaluación Conceptual al nivel de cumplimiento:

- 0: No se ha cumplido
- 1: Se ha cumplido en menos de un 50% de lo propuesto.
- 2: Se ha cumplido igual o en más de un 50% de lo propuesto.
- 3: Se ha cumplido en su totalidad.
- 4: Se mide en forma posterior a la elaboración del PADEM 2013.

Nº	Meta	0	1	2	3	4
1	Perfeccionar al 100% de los equipos directivos en competencias de liderazgo.	X				
2	El 100% de los equipos directivos de los establecimientos adscritos a la Ley 20.248 formularán los Planes de Mejora 2012.				X	
3	Realizar mensualmente reuniones de trabajo conformando redes con y entre los equipos directivos de los establecimientos y Dirección de Educación para analizar, articular y reflexionar sobre temas administrativos y técnico – pedagógico, compartiendo experiencias en forma de talleres.			X		
4	Llamar a concurso cargo de directores, en conformidad a la normativa vigente.					X
5	A más tardar el 30 de septiembre de 2012, deberá estar realizada la feria vocacional comunal a cargo de la red de orientadores.					X
6	La unidad educativa ejecutará a lo menos un evento de encuentro escuela familia al año, con espacios informativos y recreativos, asegurando la participación de docentes, asistentes de la educación, alumnos, padres y/o apoderados para fomentar la sana convivencia.			X		
7	En el 100% de los Planes de Mejora se incluirá talleres formativos para padres y apoderados.			X		
8	La Unión Comunal de Padres y Apoderados dará a conocer su Plan de Trabajo Anual, como agente colaborador en el marco de la convivencia escolar, al 100% de los Centros Generales de Padres y Apoderados durante el mes de Marzo de 2012.	X				
9	A Noviembre se habrán realizado las diversas actividades extraescolares proyectadas para el año, permitiendo la participación de todos los establecimientos (15) y a lo menos 2.000 alumnos municipalizados de la comuna.					X
10	Velar que el 100% de los establecimientos cuenten con los recursos humanos multidisciplinares y materiales necesarios para lograr las metas de gestión institucional y de efectividad.			X		
11	La Dirección de Infraestructura y Proyecto, postulará a todos los fondos concursables pertinentes a educación.				X	
12	A lo menos el 80% de los alumnos que se encuentre en el nivel inicial en el año 2009 deberán avanzar a nivel intermedio al año 2012 en las competencias descritas en los mapas de progreso, con énfasis en los subsectores de Lenguaje y Educación Matemática.		X			
13	El 100% de los establecimientos de educación básica y media serán evaluados trimestralmente en el año 2012 en los sectores de aprendizaje Lengua Castellana y Comunicación y Educación Matemática.			X		
14	A lo menos el 80% de los profesores que imparten inglés asistirán a red de corporativa de Inglés.		X			
15	A lo menos el 80% de los profesores que imparten Lengua Castellana y Comunicación, Matemáticas y Ciencias estarán capacitados en didácticas al 30 de Octubre del año 2012.		X			
16	El 100% de los establecimientos incorporará en su PEI y/o en su Plan de Mejora a lo menos una estrategia que apunten a la preservación del medio ambiente.				X	
17	Realización de capacitación en el método de la enseñanza de la lectoescritura Matte a profesores de NB1.				X	
18	Al 30 de diciembre de 2012 los indicadores de eficiencia interna de cada establecimiento lograran a lo menos un 85% de las acciones propuestas.		X			
19	Mejorar los resultados SIMCE en forma progresiva y proporcional a lo establecido en las metas de efectividad de cada establecimiento.		X			
20	A lo menos el 30% de los alumnos que rindan la P.S.U. obtendrá el puntaje necesario para postular a la Educación Superior.		X			
21	Lograr que a lo menos el 90% de los alumnos (as) que egresan de Enseñanza Media postulen a Beca PSU.				X	
22	Todos los establecimientos adscritos en la Ley SEP deberán a lo menos mantener la matrícula de alumnos (as) prioritarios.			X		
23	Mejorar la oferta Técnico Profesional al 2013.					X
24	A marzo de 2012 la escuela especial Nuevo Amanecer funcionará en las nuevas dependencias.				X	

Cabe destacar que de la totalidad de metas propuestas para el año 2012, el 52.2% de éstas se encuentra en un nivel de cumplimiento entre un 50% y un 100%.

6.- Diagnóstico Comunal

6.1.- Antecedentes Geográficos, Demográficos y Económicos

6.1.1.- Antecedentes Geográficos

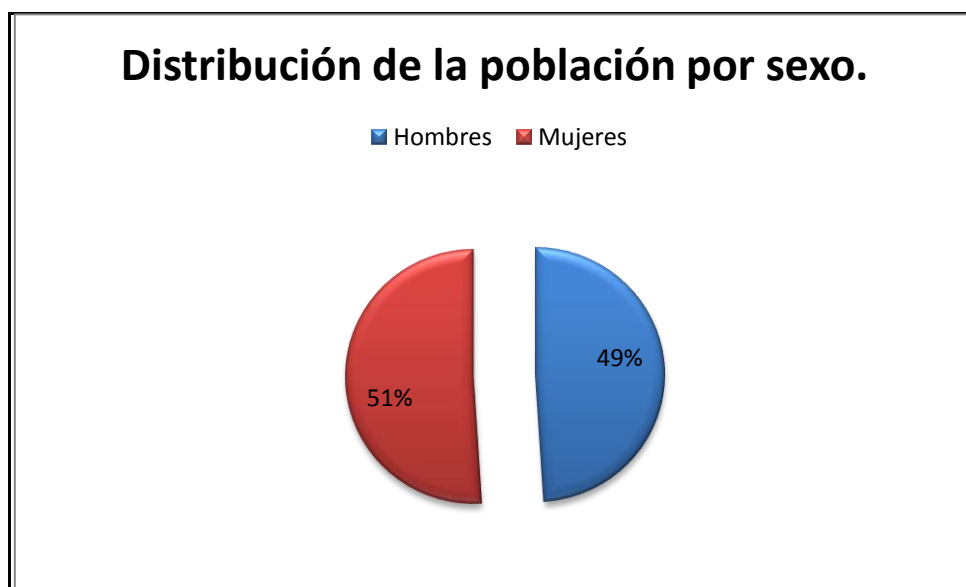
Villa Alemana, comuna perteneciente a la provincia de Marga Marga, región de Valparaíso, tiene una superficie de 109 Km cuadrados, ocupando el sector rural alrededor del 80% del total de la superficie comunal. Esta superficie se encuentra ubicada entre los 33° 01' y 33° 07' latitud Sur y 71° 24' y 71° 16' longitud Oeste y a 143 metros sobre el nivel del mar. Limita al Oriente con la línea de altas cumbres que la separan de la Comuna de Limache, al Poniente limita con la Comuna de Quilpué a través de la calle Ojos de Agua y Los Naranjos, al Sur limita con la línea de altas cumbres que la separan de la Comuna de Quilpué y al Norte con la línea de las altas cumbres que la separan de la Comuna de Limache.

6.1.2.- Antecedentes Demográficos

La población de la comuna de Villa Alemana es de 138.793 habitantes (a pesar de que la estimación inicial del Censo 2012 indica una población que bordea a los 118.000 habitantes), de los cuales 68.975 son hombres (%) y 70818 son mujeres (%).

Nº Rango	Rango de Edad	Rango de Edad		
		Hombres	Mujeres	Total
1	0 – 19	20.343	18.926	39.269
2	20 – 59	38.865	39.965	78.830
3	Más de 60	8.767	11.927	20.694
	Total	67.975	70.818	138.793

Fuente@Datos INE Censo 2002, proyecciones).

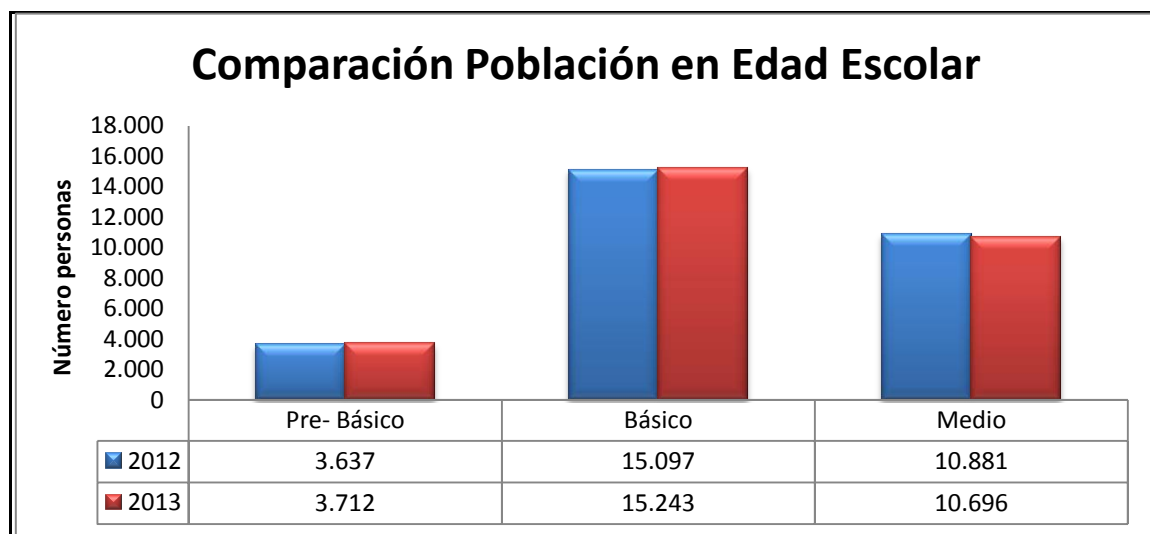


Nota:

La comuna de Villa Alemana, presenta la siguiente distribución de la población en edad escolar, proyectada para el año 2013.

Edad Escolar	2012			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Pre- Básico	1.872	1.765	3.637	1.914	1.798	3.712
Básico	7.879	7.218	15.097	7.937	7.306	15.243
Medio	5.629	5.252	10.881	5.558	5.138	10.696
Total	15.380	14.235	29.615	15.409	14.242	29.651

Fuente: www.censo.cl ; censo 2002, proyecciones



Fuente: www.censo.cl ; censo 2002, proyecciones

Cabe destacar que de acuerdo a los resultados preliminares del Censo 2012, la población de la comuna de Villa Alemana es de 118.886 habitantes, presentando una variación intercensal entre el año 2002 – 2012 de un 24,7%.(Fuente: www.censo.cl resultados preliminares censo 2012).

6.1.2.- Antecedentes Económicos

Villa Alemana posee una estructura sectorial, en términos de actividades productivas de caracteres terciario (81,2%), con una baja tasa de actividades económicas y ocupacionales a nivel rural. Los sectores más relevantes dada su mayor participación en el total de empresas de la comuna son:

- Comercio con un 48,5%
- Servicios con un 10,7%
- Industria manufacturera con un 7,9%

En relación al capital declarado por las empresas de la comuna, este alcanza a 1.076.300 UF. De este monto, cerca del 53% (UF568.819) es aportado por la micro y pequeña empresa local (principalmente comercio), destacándose fundamentalmente el aporte de la pequeña empresa en un 31,1% (UF409.884).

La base productiva según el nivel de ventas de las empresas de la comuna, el sector primario representa el 1,9 %, el sector secundario representa el 8,9% y el sector terciario de la economía representa el 89,2% de las ventas, en el cual el rubro del comercio representa el 48,5% de la economía comunal.

La estructura de la Fuerza de Trabajo de Villa Alemana, desde la perspectiva de la configuración de la oferta de trabajo, y según la información del censo 2002, se puede establecer que se encuentra estructurada de la siguiente manera, a saber:

- ❖ En primer lugar y con la tasa más alta en el **Sector Comercio** con un **17,8%**,
- ❖ Industrias Manufactureras con 15,3%,
- ❖ Administración Pública y Defensa con un 11,4% y
- ❖ Transporte y Almacenamiento con un 10%. (Fuente PLADECO 2010-2014 Villa Alemana)

6.2.- Antecedentes de los Establecimientos de la Comuna

La Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana (CMVA) fue constituida el 16 de Abril de 1982, según Decreto N° 931 del 23 de Octubre del mismo año. Inició la administración de dieciocho (18) establecimientos de Educación Municipal el 3 de Diciembre de 1982. Actualmente, administra quince (15) establecimientos educacionales con una matrícula de 5.609 alumnos al 31 de Julio, cubriendo un 18.99% de la población en edad escolar de la comuna.

Tipo Sostenedor	Tipo Enseñanza		
	Básica	Media	Especial
Particular Pagado	2	3	
Particular Subvencionado	26	15	2
Municipalizado	14	5	1

Fuente: www.comunidadescolar.cl MINEDUC

Las modalidades de estudios que imparten los establecimientos administrados por la CMVA, se presentan a continuación.

Establecimiento	Pre-básica		Básica		Media		Adultos		Educación Especial
	Pre Kinder	Kinder	1º-6º	1º- 8º	H-C	T-P	Básica	Media	
Colegio Windmill College	X	X		X					
Escuela Rural El Patagual	X	X	X						
Liceo Bicentenario Técnico Profesional Mary Graham	X	X		X	X	X			
Escuela Diego Barros Arana	X	X		X					
Escuela Melvin Jones				X					
Colegio Charles Darwin	X	X		X	X				
Escuela Diego Portales	X	X		X					
Escuela Manuel Montt	X	X		X	X				
Colegio Italo Composto Scarpati	X	X		X					
Escuela Especial Nuevo Amanecer									X
Escuela Básica Catalunya	X	X		X					
Escuela Básica Latina I. Gallardo Orellana				X					
Escuela Juan Bautista Alberdi	X	X		X					
Colegio Vicealmirante Wilson Navarrete					X				
Liceo Tecnológico Villa Alemana					X	X	X	X	

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

La distribución de establecimientos en Jornada Escolar Completa y con Reglamento Interno, es el siguiente:

Establecimiento	JECD			Reglamento Interno	
	Sí	No	Parcial	Sí	No
Colegio Windmill College	X	-	-	X	-
Escuela Rural El Patagual	X	-	-	X	-
Liceo Bicentenario Técnico Profesional Mary Graham	-	-	X	X	-
Escuela Diego Barros Arana	X	-	-	X	-
Escuela Melvin Jones	-	X	-	X	-
Colegio Charles Darwin	X	-	-	X	-
Escuela Diego Portales	X	-	-	X	-
Escuela Manuel Montt	X	-	-	X	-
Colegio Italo Composto Scarpati	X	-	-	X	-
Escuela Especial Nuevo Amanecer	X	-	-	X	-
Escuela Básica Catalunya	X	-	-	X	-
Escuela Básica Latina I. Gallardo Orellana	X	-	-	X	-
Escuela Juan Bautista Alberdi	X	-	-	X	-
Colegio Vicealmirante Wilson Navarrete	X	-	-	X	-
Liceo Tecnológico Villa Alemana	X	-	-	X	-

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

6.2.1.- Directores de los Establecimientos Educativos 2012

Nº	R.B.D	Establecimiento	Director	Mail	Teléfono
1	1962-3	Windmill College	Mitza Mendez O.	windmillcollegeroma@cmva.cl	032-3243458
2	1959-3	Windmill College Anexo	Mitza Mendez O.	windmillcollege@cmva.cl	032-3243455
3	1976-3	El Patagual	Jorge Castro S.	elpatagual@cmva.cl	032-2821294
4	1967-4	Liceo Bicentenario Técnico Profesional Mary Graham	Viviana Cerda M. (s)	marygraham@cmva.cl	032-3243467 032-3243470
5	1963-1	Diego Barros Arana	Ingrid Jiménez N. (s)	barrosarana@cmva.cl	032-3243443
6	1968-2	Melvin Jones	Angélica Osorio D. (s)	melvinjones@cmva.cl	032-3243471
7	1969-0	Charles Darwin	Gustavo Geldes V. (s)	charlesdarwin@cmva.cl	032-3243474
8	1970-4	Diego Portales	Verónica Porflitt M. (s)	diegoportales@cmva.cl	032-2560786
9	1971-2	Manuel Montt	José Luis Molina P. (s)	manuelmontt@cmva.cl	032-2730379
10	1965-8	Italo Composto Scarpati	Luis Tapia G.	italocomposto@cmva.cl	032-3243573
11	1972-0	Especial Nuevo Amanecer	Danitza Forno S.	nuevoamanecer@cmva.cl	032-3243459
12	1966-6	Catalunya	Marcela Flores A. (s)	catalunya@cmva.cl	032-2730820
13	1961-5	Básica Latina Inés Gallardo Orellana	Marta Villacura M. (s)	basicalatina@cmva.cl	032-3243465
14	1975-5	Juan Bautista Alberdi	Elisa Guerra S. (s)	jbalberdi@cmva.cl	032-3243475
15	1973-9	Vicealmirante Arturo Wilson Navarrete	Jorge Cuadra R. (s)	colegiowilson@cmva.cl	032-3243461
16	1958-5	Liceo Tecnológico Villa Alemana	Rodolfo Luna A. (s)	liceotecnologico@cmva.cl	032-3243463

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

6.2.3.- Antecedentes Educativos

6.2.3.1.- Asistencia Media Comparativa Marzo – Julio 2011 - 2012: Escuelas Básicas, Liceo y Escuela Especial

Nombre Establecimiento	Asistencia Promedio %	Asistencia Promedio %	Proyección Asistencia %
	Marzo - Julio 2011	Marzo - Julio 2012	Año 2013
Colegio Windmill College	91,9	93,1	95
Escuela Rural El Patagual	91,5	95,2	98
Liceo Bicentenario Técnico Profesional Mary Graham	84,7	92,5	94
Escuela Diego Barros Arana	90,8	91,9	94
Escuela Melvin Jones	85,9	87,6	89
Colegio Charles Darwin	82,7	86,9	90
Escuela Diego Portales	84,9	89,9	92
Escuela Manuel Montt	87,6	90,1	92
Colegio Italo Composto Scarpati	80,3	84,5	87
Escuela Especial Nuevo Amanecer	72,1	77,9	79
Escuela Básica Catalunya	89,5	89,4	92
Escuela Básica Latina Inés Gallardo Orellana	83,7	89,8	92
Escuela Juan Bautista Alberdi	82,2	89,2	92
Colegio Vicealmirante Wilson Navarrete	76,5	87,2	89
Liceo Tecnológico Villa Alemana	71,2	79,5	85

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

A pesar de no haber logrado la meta de asistencia media propuesta para el año 2012, el promedio comunal de asistencia 2012 en comparación al año 2011, aumentó en un 4,6%.

6.2.3.2.- Comparativo Matrícula Julio 2011 – Julio 2012.

Establecimientos	Matrícula 2011	Matrícula 2012
	Total	Total
Colegio Windmill College	614	463
Escuela Rural El Patagual	47	50
Liceo Bicentenario Técnico Profesional Mary Graham	1.242	1.191
Escuela Diego Barros Arana	304	308
Escuela Melvin Jones	169	176
Colegio Charles Darwin	613	609
Escuela Diego Portales	258	250
Escuela Manuel Montt	348	406
Colegio Italo Composto Scarpati	226	234
Escuela Especial Nuevo Amanecer	67	73
Escuela Básica Catalunya	257	311
Escuela Básica Latina Inés Gallardo Orellana	413	376
Escuela Juan Bautista Alberdi	340	330
Colegio Vicealmirante Wilson Navarrete	302	108
Liceo Tecnológico Villa Alemana	930	724
Total	6.130	5.609

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Nota: El no cumplimiento de los mínimos de matrícula, estipulados en los lineamientos corporativos, generó la no apertura de cursos en algunos establecimientos.

Se observa que el establecimiento donde se produce una mayor fuga de matrícula es en el Liceo Tecnológico Villa Alemana, el Liceo Wilson y Windmill College con una pérdida de 22%, 25% y 36% respectivamente. Esta situación tiene como origen la movilización estudiantil del año 2011.

La diferencia de matrícula que se observa en el establecimiento Vicealmirante Wilson Navarrete, se debe al cierre de la educación básica. (Lineamiento del PADEM 2012).

6.2.3.3.- Capacitación y Perfeccionamiento.

Capacitación

Nombre del Curso	Estamento	Nº horas	Nº Participantes
Desarrollo De Los Equipos De Educación En El Contexto De La Formación De Organismo De Asociatividad.	SITEVA	16	3
Desarrollando Cultura De Servicio En La Organización.	SITEVA	16	56
Administración Efectiva Del Tiempo.	SITEVA	16	44
Contabilidad Gubernamental	Adm. Central	16	3
Subvención Escolar Preferencial: Buenas Prácticas Para El Logro De Las Metas Y Compromisos Del Convenio.	Adm. Central	8	2
Entrenamiento De Equipo De Gestión Pmc(programa Mejoramiento De Conductas).	SITEVA	16	53
Entrenamiento De Habilidades Para Desarrollar Actitud Proactiva.	SITEVA	10	44
Actualización de las subvenciones escolares	Adm. Central	8	1
Determinación, cálculo de remuneraciones y término de contrato para la educación	Adm. Central	8	4
Re-inducción de la empresa	Adm. Central	8	43
Mejora De La Competencia Lectora: Evaluación E Intervención En Lectura	Adm. Central	32	4
Gimnasia De Pausa, Para La Prevención De Lesiones Laborales Repetitivas	Docentes	16	56
Estrategias Para El Manejo De Crisis Emocionales Ante Situaciones De Catastrofe	Docentes	16	59
Cambio Organizacional Influyendo A La Competitividad De La Empresa	Docentes	12	181
Ajustes Curriculares Para Educación Prebásica Y Básica	Parvularias	30	21
La comunicación como acto educativo en los establecimientos escolares	Docentes	8	30
Prevención De Riesgos	SITEVA	24	46

Fuente: Coordinación de Capacitación CMVA.

Perfeccionamiento Docente periodo julio 2011 – julio 2012.

Tema	Hombres			Mujeres		
	Nº Personas	Nº Cursos	Nº Horas	Nº Personas	Nº Cursos	Nº Horas
TICs y Tecnología Educativa	3	3	284	5	5	440
Transversalidad	1	1	60	2	2	154
Área Curricular	2	2	300	4	5	460
Didáctica	4	6	2480	6	6	2049
Evaluación	0	0	0	4	4	200
Educación Diferencial	0	0	0	4	3	885
Especialización	2	2	2000	6	6	5785
Orientación	1	2	44	2	1	56
Gestión	1	1	1400	1	1	840

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

6.2.3.4.- Dotación Docente 2012

Escuela	Básica		Directivas		HORAS PROYECTO INTEGRACIÓN				MEDIA			Escuela	Adm.	Total
	Pre Básica	Básica	Directivas	Técnicas	Prof. Esp.	Prof. Asist.	Prof. Aula	Coor d.	HC	TP	A	especial	Central	Horas
Windmill College	62	634	88	132	163		45	4						
Escuela Básica El Patagual	30	85	22	19	0		0	0						156
Liceo Técnico Mary Graham (NEFF)	124	761	88	75	72		30	2						1.152
Liceo Técnico Mary Graham (Porvenir)		240	44	144	0		0	0	105	346				879
Escuela Diego Barros Arana	32	420	88	44	101		27	2						714
Escuela Melvin Jones		296	44	74	93		21	2						530
Colegio Charles Darwin	32	322	88	74	73		21	2	352					964
Escuela Diego Portales	32	457	44	44	117		27	2						723
Escuela Manuel Montt	62	312	58	44	100		24	2	44					646
Escuela Italo Composto	32	300	88	44	88		21	2						575
Escuela Básica Catalunya	32	292	44	44	104		27	2						545
Escuela Básica Latina		599	88	44	99		27	2						859
Escuela Juan Bautista Alberdi	33	559	44	88	108		24	2						858
Colegio Vice A. Wilson			88	88					371					547
Escuela Especial Nuevo Amanecer			44	44								339		427
Liceo Tecnológico V. Alemana			88	192	17				160	835	115			1.407
Administración Central													211	211
Total de Cursos	471	5.277	1.048	1.194	1.135	-	294	24	1.032	1.181	115	339	211	12.321

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

6.2.3.5.- Dotación Asistentes de la Educación 2012.-

Escuela	Cantidad de Horas Asistentes Educación					
	Profesional	Administrativo	Asistente Párvulos	Vigilante	Auxiliar	Totales
Windmill College	21	269	133		178	601
Escuela El Patagual	-	-	-		44	44
Liceo Técnico Mary Graham	83	593	253		404	1.333
Escuela Diego Barros Arana	13	109	44	135	134	435
Escuela Melvin Jones	14	89	-		177	280
Colegio Charles Darwin	7	222	45		174	448
Escuela Diego Portales	21	120	50	25	133	349
Escuela Manuel Montt	19	180	109	49	178	535
Escuela Italo Composto	13	259	25		88	385
Escuela Básica Catalunya	16	208	45	45	132	446
Escuela Básica Latina	19	295	44	45	132	535
Escuela Juan Bautista Alberdi	18	164	53	45	90	370
Colegio Vice A. Wilson	24	133			89	246
Escuela Especial Nuevo Amanecer	26	120	-		89	235
Liceo Tecnológico V. Alemana	66	558	-	45	267	936
Totales	360	3.319	801	389	2.309	7.178

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

6.2.4.- Programas Asistenciales

6.2.4.1.- Alumnos Beneficiados con Subvención Educacional Pro-Retención

La Subvención Educacional Pro-Retención se cancela en el mes de Abril de cada año por retener alumnos entre 7° básico y 4° medio de familias indigentes según la ficha CAS y Chile Solidario (Ministerio de Desarrollo Social). El monto por alumno es diferenciado. El establecimiento educacional subvencionado que haya atendido el año anterior a escolares pertenecientes al programa Chile Solidario, pueden postular a este beneficio.

Establecimiento	Nº Alumnos Beneficiados
Liceo Tecnológico Villa Alemana	82
Windmill College Anexo	16
Diego Barros Arana	7
Italo Composto	12
Catalunya	9
Liceo Bicentenario Técnico Profesional Mary Graham	45
Melvin Jones	6
Charles Darwin	24
Manuel Montt	6
Vicealmirante Wilson Navarrete	26
Juan Bautista Alberdi	5
Total	238

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

6.2.4.2.- Alimentación Escolar

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica, Media y Universitaria, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar.

Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Consiste en la entrega de una ración diaria de alimentación complementaria y diferenciada: desayuno u once y almuerzo, dependiendo de las necesidades de los escolares. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares.

Acceden los estudiantes seleccionados por JUNAEB de acuerdo a su condición de vulnerabilidad. Para ello, aquella procesa y analiza toda la información que tiene el Estado de los cerca de 3 millones de estudiantes del Sistema público, identificando con nombre y curso los listados de quienes tienen más necesidad de atención. Estos listados los obtiene el establecimiento directamente en el sitio www.junaeb.cl, en el acceso señalado como SINAE (focalización).

ESTABLECIMIENTO	DESAYUNO MEDIA	DESAYUNO BASICA	DESAYUNO KINDER	DESAYUNO PREKINDER	ALMUERZO MEDIA	ALMUERZO BASICA	ALMUERZO KINDER	ALMUERZO PREKINDER	CHISOL PREBASICA	CHISOL BASICA	CHISOL MEDIA	ADULTOS
Liceo Tecnológico Villa Alemana					450						82	80
Windmill College Anexo		220				221				48		
Windmill College Central		85	24	26		86	24	26	2			
Diego Barros Arana		180	15	15		181	15	15		41		
Italo Composto Scarpati		185	8	5		186	8	5	1	85		
Catalunya		150	18	7		151	18	7	4	40		
Liceo Bicentenario	166	260		31	166	261		31		41		
Charles Darwin	141	156	20	14	141	157	20	14		26	11	
Diego Portales		155	25	21		156	25	21		45		
Manuel Montt		230	11	23	43	231	11	23		65		
Nuevo Amanecer		71				72				14		
Juan Bautista Alberdi		160	16	10		161	16	10	8			
El Pataquai		29	4	3		30	4	3		2		
Vicealmirante Wilson	88				89						26	
Melvin Jones		131				132				35		
Básica Latina		298				299				48		

Fuente: Coordinación JUNAEB

6.2.4.3.- Programa Salud Escolar

El Programa de Salud Escolar tiene como finalidad entregar atención integral a alumnas y alumnos en condiciones de vulnerabilidad social, económica, psicológica y biológica, de los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados, proporcionándoles atención médica especializada (Oftalmología, Otorrino y Columna), atención odontológica y atención psicosocial, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar, favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional en igualdad de condiciones.

El programa de Salud Escolar tienen como objetivo contribuir a mejorar la salud de los escolares para favorecer el éxito de niños y niñas en la educación, mediante acciones de promoción de comunidades educativas saludables, prevención, diagnóstico y tratamiento de problemas de salud que, de no ser abordados, significarían una merma en el rendimiento y la inserción de los niños y niñas en el sistema escolar.

Especialidades	Nivel de Atención	Nº Alumnos
Oftalmología	Pre kinder - 4º medio	494
Otorrino	Pre kinder - 4º medio	106
Traumatología	Pre kinder - 4º medio	182

Atenciones Dentales	
Marzo - Agosto	
Ingresos	241
Controles	1.025
Ingresos Nuevos	206
Total	1.472

Fuente: Coordinación JUNAEB

6.2.4.4.- Índice Vulnerabilidad

El IVE (Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento) es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. Hasta el año 2006, este indicador era calculado exclusivamente en base a la información levantada en las encuestas anuales que aplica JUNAEB, en los niveles de pre-kínder, kínder, 1° básico y 1° medio. Desde el año 2007 y hasta la fecha, este indicador se modifica creándose el IVE-SINAE, siendo calculado en base a la medición individual de vulnerabilidad que realiza el Departamento de Planificación y Estudios a través de la metodología del SINAE. Si bien ambos indicadores se presentan en forma de porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento, dan cuenta de poblaciones vulnerables distintas. Mientras el IVE refleja una vulnerabilidad asociada **fundamentalmente a "pobreza"**; el IVE-SINAE recoge la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, contestar las encuestas mencionadas y también debe mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de Mineduc y la Ficha de Protección Social.

Establecimiento	IVE SINAE 2012
Windmill College Anexo	68,4%
Escuela Latina Ines Gallardo Orellana	82,7%
Windmill College	70,0%
Escuela Diego Barros Arana	78,8%
Colegio Italo Composto Scarpati	94,4%
Escuela Basica Catalunya	82,4%
Liceo Bicentenario Técnico Profesional Mary Graham	72,8%
Escuela Melvin Jones	94,3%
Colegio Charles Darwin	72,8%
Escuela Diego Portales	84,8%
Escuela Manuel Montt	77,0%
Escuela Vicealmirante Artuto Willson N.	73,5%
Escuela Juan Bautista Alberdi	67,7%
Escuela El Pataqual	71,4%

Fuente: Coordinación JUNAEB

6.2.5.- Evaluaciones Externas

6.2.5.1- Resultados SIMCE 4° Año Educación Básica 2011

Establecimiento	Alumn. Eval.	2011			2010		
		Lenguaje y Comunicación	Educación Matemática	Comprensión del Medio	Lenguaje y Comunicación	Educación Matemática	Comprensión del Medio
Windmill College Anexo	51	260	242	249	266	246	253
El Pataqual	4	234	224	204	(*)	(*)	(*)
Liceo Mary Graham	79	272	280	267	268	263	256
Diego Barros Arana	30	257	230	232	267	238	243
Melvin Jones	15	253	222	236	211	191	220
Charles Darwin	23	275	250	250	274	250	251
Diego Portales	16	277	257	254	257	243	239
Manuel Montt	34	258	241	245	263	237	239
Italo Composto	10	257	226	226	252	220	237
Catalunya	22	258	242	247	262	244	252
Básica Latina	28	259	244	231	250	216	225
J. Bautista Alberdi	26	263	247	250	282	264	260
Colegio V. Almte. Wilson	11	240	237	235	281	252	250

Fuente: www.simce.cl

6.2.5.2.- Resultados SIMCE 8º Año De Educación Básica 2011

Establecimiento	Alumn. Eval.	2011				2009			
		Lenguaje y Comunic.	Educación Matemática	Comprensión del Medio Social	Comprensión del Medio Natural	Lenguaje y Comunic.	Educación Matemática	Comprensión del Medio Social	Comprensión del Medio Natural
Windmill College Anexo	87	257	259	260	281	253	255	264	255
Liceo Bicentenario Mary Graham	93	226	247	252	257	258	250	257	263
Diego Barros Arana	29	243	236	241	252	223	225	222	228
Melvin Jones	13	254	295	322	265	222	219	198	223
Charles Darwin	37	252	261	255	257	243	253	238	260
Diego Portales	22	255	247	239	246	225	229	214	222
Manuel Montt	38	223	227	239	234	227	233	236	228
Italo Composto	22	187	202	205	206	235	244	238	238
Catalunya	32	247	242	246	254	219	228	224	216
Básica Latina	71	222	234	232	240	212	229	221	221
J. Bautista Alberdi	33	227	238	230	225	241	252	214	235
Colegio V. Almte. Wilson	18	237	231	234	238	227	219	223	255

Fuente: www.simce.cl

6.2.5.3.- Resultados PSU

Establecimiento	Nº Alumnos Rinden 2011				Puntajes Año 2011				
	Lenguaje	Matemática	Historia y Ciencias Sociales	Ciencias	Lenguaje	Matemática	Promedio Leng. Mat	Historia y Ciencias Sociales	Ciencias
Liceo Bicentenario	54	53	37	30	509	482	491	500	512
Charles Darwin	47	47	33	20	445	435	440	427	433
Colegio Wilson	22	22	14	11	397	385	391	396	400
Liceo Tecnológico	68	68	59	11	407	399	403	409	422

Fuente: www.demre.cl

Los resultados de la PSU evidencian que seis (6) alumnos logran sobre 600 puntos en la prueba de Lenguaje, dos (2) en la prueba de Matemática, cinco (5) en la prueba de Historia y dos (2) en la de Ciencias, concentrando el Liceo Bicentenario Mary Graham a la mayoría.

6.2.5.4.- Titulación Técnico Profesional

Los resultados del seguimiento de la oferta educativa Técnico Profesional, se presenta en el siguiente cuadro:

TITULACION			
	2009	2010	2011
Administración	71%	89%	97%
Electricidad	100%	94%	100%
Servicios de Alimentación Colectiva	76%	74%	81%
Terminaciones de Construcción	100%	94%	75%
Operaciones Portuarias	98%	97%	98%

CONTINUIDAD ESTUDIOS SUPERIORES			
	2009	2010	2011
Administración	23%	31%	54%
Electricidad	8%	12%	36%
Servicios de Alimentación Colectiva	11%	16%	31%
Terminaciones de Construcción	13%	14%	20%
Operaciones Portuarias	60%	47%	50%

INSERCIÓN LABORAL			
	2009	2010	2011
Administración	23%	32%	42%
Electricidad	18%	23%	61%
Servicios de Alimentación Colectiva	41%	44%	51%
Terminaciones de Construcción	16%	21%	31%
Operaciones Portuarias	43%	43%	47%

6.2.6.- Comparativo de Eficiencia Escolar Julio de 2011 – Julio 2012

Establecimiento	2011			2012		
	% Aprobados	% Reprobados	% Retirados	% Aprobados	% Reprobados	% Retirados
Colegio Windmill College	95,9	4,1	5,0	97,3	2,7	-1,0
Escuela Rural El Patagual	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	-9,3
Liceo Bicentenario Técnico Profesional Mary Graham	89,8	10,2	3,7	87,2	12,8	-16,5
Escuela Diego Barros Arana	97,5	2,6	2,5	97,0	3,0	2,0
Escuela Melvin Jones	95,1	4,9	26,6	91,1	8,9	0,6
Colegio Charles Darwin	91,9	7,9	6,1	95,2	4,8	2,1
Escuela Diego Portales	95,0	5,5	9,0	96,1	3,9	-0,4
Escuela Manuel Montt	94,7	5,3	4,9	92,1	7,9	0,6
Colegio Italo Composto Scarpati	88,0	13,0	15,0	94,8	5,2	-4,5
Escuela Especial Nuevo Amanecer	100,0	0,0	1,4	100,0	0,0	1,4
Escuela Básica Catalunya	96,8	3,3	9,4	92,5	7,5	-6,4
Escuela Básica Latina Inés Gallardo Orellana	87,4	12,7	7,9	94,4	5,6	6,9
Escuela Juan Bautista Alberdi	96,9	3,1	5,7	93,1	6,9	8,3
Colegio Vicealmirante Wilson Navarrete	95,8	4,3	9,7	86,6	13,4	27,6
Liceo Tecnológico Villa Alemana	86,9	13,2	34,0	82,7	17,3	29,5

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Nota: Los porcentajes de retiro, expresado en valores negativos, indican que la matrícula final es mayor que la de marzo del mismo año.

6.2.7.- Evaluación Docente

Los docentes que se han sometido, a contar del año 2003, al proceso de Evaluación Docente y que se encuentran actualmente desempeñando docencia de aula, se distribuyen de acuerdo a sus resultados vigentes, como se indica en el siguiente cuadro:

Insatisfactorios	Básicos	Competentes	Destacados	Total
0	28	170	21	219

Fuente: Dirección de Educación CMVA

6.2.8.- Licencias Médicas y Permisos Administrativos

	Días de Licencias Médicas Julio 2011 a Julio 2012		Días Permisos Administrativos. Primer Semestre 2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Docentes	1448	4086	48	138
Asist. Educación	1040	2392	61	90,5
Adm. Central	260	282	5	11
Totales	2748	6760	114	239,5

Fuente: Dirección de Personal CMVA.

Se aplicará la legislación vigente en materia de salud compatible con el cargo, artículo 72 letra g) DFL 1 que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación y de las leyes que la complementan y modifican.

7.- Programas Y Proyectos MINEDUC

Nº	Nombre del Programa y/o Proyecto	Niveles	Establecimientos Comprometidos	Periodo de Ejecución
1	Proyecto Jornada Escolar Completa Diurna	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos, excepto Melvin Jones y Liceo Bicentenario	Permanente
2	Plan de Mejoramiento Educativo SEP	Ed. Básica	Todas las escuelas adscritas a convenio de igualdad de oportunidades.	Permanente
3	Plan de mejoramiento educativo enseñanza media	Ed. Media	Liceo tecnológico Villa Alemana y Liceo Bicentenario Mary Graham	Permanente
4	Enlaces: Tecnología para una educación de calidad	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos de la comuna.	Permanente
5	Laboratorios Móviles Computacionales	Ed. Básica	Todos los establecimientos de la comuna.	Permanente
6	Enlaces: Conectividad para la educación	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos de la comuna.	Permanente
7	Centros de recursos para el aprendizaje (CRA)	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos de la comuna.	Permanente
8	Programa Integración Escolar	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos de la comuna, excepto Colegio Wilson, Escuela Especial y Escuela Rural	Permanente
9	Escuela Abierta a la Comunidad	Ed. Básica	Colegio Windmill College y Manuel Montt	Anual
10	Exámenes validación de estudios	Ed. Básica Ed. Media	Liceo Tecnológico Villa Alemana, Manuel Montt, Charles Darwin y Colegio Wilson	Permanente
11	Plan de Superación Profesional	Ed. Básica Ed. Media	Docentes con resultados en Evaluación de Desempeño Básico e Insatisfactorio	Anual

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

7.1.1.- Subvención Escolar Preferencial, Ley 20.248 (SEP)

La esencia capital de la Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación subvencionada, que atiende a la población más vulnerable del país. Este sistema de financiamiento considera la entrega de recursos por prestación del servicio educativo para alcanzar resultados de calidad por los estudiantes.

Los compromisos están asociados al mejoramiento de resultados de aprendizajes clave de los estudiantes como de los procesos que impacten en ellos. Estos compromisos se expresan en el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa** que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación. El Convenio tiene una vigencia de cuatro años cohorte 2008-2011, pudiendo renovarse por períodos iguales. El sostenedor firma un único Convenio por los establecimientos, bajo su administración que adscriba a la Subvención Escolar Preferencial.

El estado de implementación del primer **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa de la CMVA** en los aspectos indicados en la tabla se encuentra en el siguiente estado de tipificación:

Establecimiento Educativo	Flujo de Egresos SEP Cohorte 2008-2012 (al 30 de agosto de 2012)					
	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total Egresos
Windmill College	\$ 106.365	\$ 21.668.529	\$ 23.518.615	\$ 45.636.806	\$ 19.420.661	\$ 110.350.976
Windmill College Anexo	\$ 204.801	\$ 28.349.017	\$ 44.878.611	\$ 62.477.716	\$ 23.406.251	\$ 159.316.396
Escuela El Patagual	\$ 127.248	\$ 5.092.940	\$ 5.510.855	\$ 7.115.250	\$ 4.259.450	\$ 22.105.743
Bic. Mary Graham	\$ 163.197	\$ 66.590.154	\$ 125.424.318	\$ 141.085.745	\$ 91.012.443	\$ 424.275.856
Diego Barros Arana	\$ 123.420	\$ 30.107.352	\$ 43.354.867	\$ 55.952.039	\$ 25.925.227	\$ 155.462.904
Melvin Jones	\$ 111.353	\$ 20.501.001	\$ 24.003.175	\$ 43.677.086	\$ 21.674.343	\$ 109.966.958
Charles Darwin	\$ 530.857	\$ 26.335.707	\$ 45.519.157	\$ 51.058.234	\$ 25.393.850	\$ 148.837.804
Diego Portales	\$ 165.368	\$ 24.706.488	\$ 33.856.430	\$ 78.308.025	\$ 24.868.193	\$ 161.904.505
Manuel Baquedano	\$ 175.719	\$ 23.029.421	\$ 40.679.190	\$ 0	\$ 0	\$ 63.884.330
Manuel Montt	\$ 105.075	\$ 37.625.095	\$ 52.690.190	\$ 77.400.458	\$ 33.435.285	\$ 201.256.103
Italo Composto	\$ 127.975	\$ 27.213.320	\$ 47.424.380	\$ 56.774.651	\$ 24.068.818	\$ 155.609.144
Básica Catalunya	\$ 363.358	\$ 31.166.631	\$ 57.672.943	\$ 35.835.243	\$ 21.391.294	\$ 146.429.469
Básica Latina	\$ 423.964	\$ 42.929.029	\$ 68.871.405	\$ 87.197.534	\$ 32.190.208	\$ 231.612.139
Juan Bautista Alberdi	\$ 115.444	\$ 28.353.546	\$ 38.921.894	\$ 56.324.156	\$ 27.054.313	\$ 150.769.353
Colegio Wilson	\$ 90.826	\$ 8.254.941	\$ 14.234.329	\$ 23.566.504	\$ 0	\$ 46.146.599
Administración Central	\$ 0	\$ 4.526.222	\$ 94.407.514	\$ 68.653.746	\$ 46.188.383	\$ 213.775.865
Total	\$ 2.934.968	\$ 426.449.393	\$ 760.967.873	\$ 891.063.192	\$ 420.288.719	\$ 2.501.704.145
			Ingresos	\$ 2.516.087.749		
			Egresos	\$ 2.501.704.145		
			Saldo	\$ 14.383.604		

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Nivel de Implementación y Ejecución del PM-SEP

Los establecimientos adscritos al Convenio, se encuentran en el cuarto año de implementación del plan de mejora con financiamiento de recursos percibidos por la Ley 20.248. En la tabla siguiente, se evidencia un incremento significativo en la ejecución de las acciones relacionadas con el área de gestión institucional (**Curricular, Convivencia, Liderazgo y Recursos**) repostulando al segundo Convenio a todos los establecimientos que imparten enseñanza básica, esperando alcanzar un nivel de ejecución sobre el 85% en **todos** los centros educativos adscritos para la cohorte 2013-2016.

En relación a la enseñanza media, para el año 2013 se inicia la cobertura con incremento progresivo de los cursos de 1° a 4°.

Establecimiento	Plan de mejora del Aprendizaje en					Consolidado de Acciones Gestión Institucional					
	Categoría	PM 2012 en Lenguaje Matemática		PM 2013 Lenguaje Matemática		Acciones PM 2011		Nivel de Ejecución	% Nivel de Ejecución	Rendición de Cuenta 2011	
		Total	Ejecutadas	Total	Ejecutadas	Total	Ejecutadas				
Windmill College Central	Emergente	X	X	X	X	51	51	Avanzado	100,0%	Pendiente	
Windmill College Anexo	Emergente	X	X	X	X	56	51	Avanzado	91,1%	Pendiente	
El Pataqual	Emergente	X	X	X	X	18	18	Avanzado	100,0%	Pendiente	
Bicentenario Mary Graham	Emergente	X	X	X	X	23	19	Intermedio	82,6%	Pendiente	
Diego Barros Arana	Emergente	X	X	X	X	28	28	Avanzado	100,0%	Pendiente	
Melvin Jones	Emergente	X	X	X	X	22	22	Avanzado	100,0%	Pendiente	
Charles Darwin	Emergente	X	X	X	X	24	18	Inicial	75,0%	Pendiente	
Diego Portales	Emergente	X	X	X	X	23	23	Avanzado	100,0%	Pendiente	
Manuel Montt	Emergente	X	X	X	X	31	31	Avanzado	100,0%	Pendiente	
Italo Composto	Emergente	X	X	X	X	18	17	Avanzado	94,4%	Pendiente	
Catalunya	Emergente	X	X	X	X	22	22	Avanzado	100,0%	Pendiente	
Básica Latina	Emergente	X	X	X	X	48	48	Avanzado	100,0%	Pendiente	
Juan Bautista Alberdi	Emergente	X	X	X	X	31	26	Intermedio	83,9%	Pendiente	
Vicealmirante Wilson	Emergente			X		14	9	Inicial	64,3%	Pendiente	

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

La tabla siguiente muestra un aumento significativo en la ejecución de las acciones relacionadas con el área de gestión de la mejora en el aprendizaje de los sectores de Lenguaje y Comunicación y Matemática. Esperando alcanzar un nivel de ejecución sobre el 85% en **todos** los centros educativos adscritos para la cohorte 2013-2016.

Consolidado Monitoreo PM-SEP 2011 Mineduc	Establecimiento	Categoría	Acta Subv.	Cantidad de Acciones del Plan de Mejora del Aprendizaje			Porcentaje Ejecutadas	
				Totalmente Ejecutadas	Parcialmente Ejecutadas	No Ejecutadas		
	Windmill College Anexo	Emergente	A	44	4	5	53	83,0%
	Windmill College	Emergente	A	37	0	0	37	100,0%
	El Pataqual	Emergente	A	30	4	3	37	81,1%
	Bicentenario Mary Graham	Emergente	B	38	6	2	46	82,6%
	Diego Barros Arana	Emergente	A	32	0	0	32	100,0%
	Melvin Jones	Emergente	A	48	1	0	49	98,0%
	Charles Darwin	Emergente	A	34	7	4	45	75,6%
	Diego Portales	Emergente	A	39	2	2	43	90,7%
	Manuel Montt	Emergente	A	39	0	0	39	100,0%
	Italo Composto Scarpati	Emergente	A	30	0	3	33	90,9%
	Catalunya	Emergente	A	37	0	0	37	100,0%
	Básica Latina	Emergente	A	40	0	0	40	100,0%
	Juan Bautista Alberdi	Emergente	A	41	0	0	41	100,0%
	Vicealmirante Wilson	Emergente	A	36	4	2	42	85,7%
			TOTALES	525	28	21	574	92,0%

Fuente: Ministerio de Educación y archivos de la CMVA.

Mediciones de la Calidad de los Aprendizajes Clave y Resultados SIMCE

En la última evaluación de los aprendizajes clave de Matemática (junio de 2012), los educandos de kínder a sexto año básico evidencian los siguientes resultados:

Nº	Aprendizajes Clave de Matemática	Nivel de Logro Avanzado en % del grupo curso						
		Kínder	1º	2º	3º	4º	5º	6º
1	Windmill College Central	100%	54%	0%	---	---	---	---
2	Windmill College Anexo	---	---	---	6%	13%	23%	0%
3	El Pataqual	100%	100%	100%	30%	43%	25%	60%
4	Bicentenario Mary Graham	94%	49%	4%	10%	52%	35%	1%
5	Diego Barros Arana	89%	33%	0%	6%	7%	20%	0%
6	Melvin Jones	---	74%	8%	8%	10%	24%	0%
7	Charles Darwin	80%	79%	0%	0%	0%	0%	0%
8	Diego Portales	93%	27%	13%	62%	38%	41%	0%
9	Manuel Montt	90%	71%	11%	0%	9%	31%	0%
10	Italo Composto	67%	79%	6%	11%	35%	12%	0%
11	Catalunya	77%	84%	9%	4%	22%	26%	0%
12	Básica Latina	---	76%	23%	3%	11%	24%	0%
13	Juan Bautista Alberdi	67%	14%	0%	0%	6%	18%	0%
14	Conglomerado CMVA	88%	57%	7%	10%	43%	25%	1%
Total de evaluados por nivel		218	326	337	367	363	409	470

Fuente: Consultora CEISMARISTAS, julio 2012, en www.ceismaristas/acl

En cuanto a las metas de logro, sólo los infantes del ciclo de kínder están cercanos al nivel avanzado de los aprendizajes clave de Matemática, el estándar corresponde al 90% del grupo curso en nivel logrado o avanzado. También se evidencia un incremento en los resultados obtenidos en el primer año básico. En cambio, los estudiantes de segundo a sexto año básico muestran esencialmente un rendimiento de nivel de logro **inicial**. Los aprendizajes clave medidos en el subsector de aprendizaje de Matemática son:

APRENDIZAJE CLAVE DE MATEMÁTICA	
Resolución de problemas: Números	Resuelven problemas referidos al uso de los números del 1 al 20 para identificar, contar, identificar, cuantificar. Resuelven problemas relativos a la formación de números de 4, 5, 6 y más cifras, a la transformación de números por cambio de posición de sus dígitos. Resuelven problemas relativos a fracciones simples ($\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{8}$, $\frac{3}{4}$, $\frac{1}{10}$, $\frac{1}{100}$) que permiten cuantificar las partes de un objeto, una colección de objetos o una unidad de medida, y realiza comparaciones entre fracciones.
	Resuelven problemas referidos a comparar y ordenar elementos de la realidad, hasta con 10 elementos concretos. Resuelven problemas de variados significados, que involucre a dos de las cuatro operaciones aritméticas, en contextos familiares.
Resolución de problemas: Operaciones Aritméticas	Resuelven problemas referidos a la adición, relativas a la acción de juntar y <u>agregar elementos concretos de la realidad, hasta 10 elementos.</u>
	Resuelven problemas referidos a la sustracción, relativas a la acción de separar y quitar elementos concretos de la realidad, hasta 10 elementos.
Procedimientos de cálculo	<p>Usan técnicas de conteo de uno en uno hasta 20, a partir del cardinal de la colección inicial, para determinar el cardinal de la colección final; según hayan quitado o agregado objetos, relacionando el símbolo con el nombre del número.</p> <p>Calculan mentalmente productos utilizando estrategias tales como: descomposición aditiva de factores ($25 \times 12 = 25 \times (10+2)$ como $25 \times 10 + 25 \times 2$); Realizan cálculos escritos para la división en la cual el divisor es de una cifra, basándose en la determinación del factor por el cual hay que multiplicar el divisor para acercarse al dividendo, de modo que el resto sea inferior al divisor.</p> <p>Calculan mentalmente cuocientes utilizando estrategias, por ejemplo: $800:4$, como $800:2$ como la mitad de 800 es 400, y la mitad de 400 es 200; $500:10$, como la décima parte de 500.</p> <p>Realizan cálculos escritos para la multiplicación, por una o dos cifras, utilizando estrategias basadas en la descomposición aditiva de los factores y en la propiedad distributiva de la multiplicación sobre la adición ($345 \times 4 = (300+40+5) \times 4 = 300 \times 4 + 40 \times 4 + 5 \times 4$).</p>
Conocimiento de cuerpos y figuras geométricas	Reconocen tres cuerpos geométricos y cuatro figuras simples y algunos atributos de ellos.
	Identifican y comparan cuadriláteros en relación a la longitud de sus lados, el número de pares de lados paralelos, el número de ángulos rectos y el número de ejes de simetría.
	Utilizan las figuras y cuerpos geométricos, para representar objetos del entorno, describiéndolos de acuerdo a sus posiciones relativas en el espacio.
Resolución de problemas geométricos	Resuelven problemas referidos a la comparación entre objetos, considerando atributos: tamaño, longitud, forma, color, uso, grosor, peso, capacidad.
	Resuelven problemas relacionados con la descripción y representación plana de pirámides, cilindros y conos. Resuelven problemas de traslaciones, reflexiones y rotaciones de figuras planas.

Fuente: Mineduc, www.planesdemejoramiento.cl

Por otra parte, la última evaluación de los aprendizajes clave de Lenguaje y Comunicación (junio de 2012) de los educandos de kínder a sexto año básico evidencia los siguientes resultados:

Nº	Aprendizajes Clave de Lenguaje y Comunicación	Nivel de Logro Avanzado en % del grupo curso						
		Kínder	1º	2º	3º	4º	5º	6º
1	Windmill College Central	100%	75%	13%	---	---	---	---
2	Windmill College Anexo	---	---	---	41%	24%	23%	20%
3	El Patagual	100%	86%	100%	40%	38%	50%	20%
4	Bicentenario Mary Graham	79%	45%	21%	37%	19%	35%	22%
5	Diego Barros Arana	75%	91%	20%	18%	16%	20%	36%
6	Melvin Jones	---	75%	62%	23%	9%	24%	0%
7	Charles Darwin	47%	72%	36%	29%	32%	28%	24%
8	Diego Portales	67%	44%	32%	38%	27%	41%	18%
9	Manuel Montt	71%	54%	42%	21%	29%	31%	24%
10	Italo Composto	23%	47%	33%	11%	10%	12%	17%
11	Catalunya	67%	55%	0%	10%	22%	26%	12%
12	Básica Latina	---	76%	67%	39%	13%	24%	10%
13	Juan Bautista Alberdi	69%	64%	12%	24%	18%	18%	22%
15	Conglomerado	73%	62%	27%	29%	21%	27%	20%
Alumnos evaluados por nivel		221	339	347	375	370	423	475

Fuente: Consultora CEISMARISTAS, julio 2012, en www.ceismaristas/acl

Nuevamente, los estudiantes de kínder están próximos a alcanzar el rendimiento mínimo esperado (nivel avanzado) en los aprendizajes clave de Lenguaje y Comunicación. Como también se evidencia un incremento en los resultados de primer año básico. En cambio, los evaluados de segundo a sexto año básico están muy distantes de ese nivel de logro, disminuyendo el rendimiento escolar. Los aprendizajes evaluados son:

APRENDIZAJE CLAVE LENGUAJE Y COMUNICACION	
Conciencia fonológica	Progresiva asociación de fonemas y grafemas. Identificación de palabras escritas que se inicien o terminen con la misma letra o sílaba.
Reconocimiento de tipos de textos	Distinguen cuentos, poemas, noticias, avisos, recetas, comics, cartas a partir de su silueta y de elementos gráficos e icónicos.
Extraer información	Extraen información explícita o literal de lo escuchado. Extraen información explícita, distinguiéndola de otras próximas y semejantes y realizan inferencias de causa, efecto y secuencia para captar su sentido global.
Incremento de vocabulario	Interpretan a través de claves contextuales el significado de palabras nuevas escuchadas. Reconocen a partir de claves contextuales el significado de palabras y expresiones no familiares proveniente de sus lecturas.
Interpretación de signos escritos	Distinguen algunas palabras familiares y frases simples en diferentes textos. Leen con fluidez y expresividad, una variedad de textos breves de estructura simple.
Aproximación y motivación a la lectura	Exploran textos y juegan a leer, marcando con el dedo el recorrido. Interrogan sobre el contenido y características de diversos textos de su interés.
Argumentación	Opinan sobre lo escuchado y justifican sus apreciaciones. Opinan sobre características y comportamientos de personas y personajes y sobre hechos presentados en los textos leídos.
Parfraseo	Relatan con sus propias palabras lo escuchado.
Velocidad Lectora	Cantidad de palabras que lee en un minuto menos las faltas. Se categorizan en: Muy rápida, Rápida, Medio alta, Medio baja, Lenta o Muy lenta.
Calidad Lectora	Fluidez de la lectura, fraseo, inflexión de la voz que realiza frente a las unidades de pensamiento del texto y el respeto a la puntuación. Se categorizan en: No lector, Lectura silábica, Lectura palabra a palabra, lectura por unidades cortas o lectura fluida.

Fuente: Mineduc, www.planesdemejoramiento.cl

En base a los resultados SIMCE 2002-2007, el Ministerio de Educación estableció las denominadas **metas de efectividad 2011** para los educandos de cuarto año básico. La realidad de la CMVA evidencia que sólo tres establecimientos han reducido la brecha durante la implementación del Plan de Mejora en la cohorte 2008-2011.

Establecimiento	Prueba 2007				Prueba 2008			Prueba 2009			Prueba 2010			Prueba 2011			Metas Efectividad			
	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencias	Lenguaje	Matemática	Historia	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Lenguaje	Matemática	Historia	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencias
Windmill College Anexo	259	256	220	264	247	233	240	241	244	248	266	246	253	260	242	249	290	287	251	296
El Pataqual	263	262	220	266	245	228	230	269	257	264				234	224	204	295	295	251	295
Liceo Mary Graham	258	257	220	267	254	233	243	256	257	253	268	263	256	272	280	267	289	288	251	299
Diego Barros Arana	215	197	220	203	231	213	233	232	240	220	267	238	248	257	230	232	240	262	251	248
Melvin Jones	192	169	220	197	229	208	209	241	234	236	211	191	220	253	222	236	220	234	251	240
Charles Darwin	253	239	220	241	223	204	213	269	269	265	274	250	251	275	250	250	272	272	251	275
Diego Portales	231	220	220	227	240	224	227	258	254	248	257	243	239	277	257	254	272	272	251	275
Manuel Montt	245	239	220	240	243	236	239	211	212	233	263	237	239	258	241	245	279	272	251	274
Italo Composto	209	188	220	205	215	201	215	259	248	255	252	220	237	257	226	226	255	229	251	250
Catalunya	255	257	220	247	260	246	255	229	247	250	262	244	252	258	242	247	286	288	251	282
Básica Latina	213	196	220	215	252	220	235	241	214	217	250	216	225	259	244	231	260	244	251	262
J. Bautista Alberdi	224	199	220	233	249	235	235	244	242	242	282	264	260	263	247	250	255	243	255	266
Colegio V. Almte. Wilson	236	221	220	233	230	205	224	282	278	254	281	252	250	240	237	235	269	252	251	266

Fuente: www.simce.cl

La siguiente tabla muestra la distribución de los niveles de logro para las metas de efectividad 2011 de los educandos de cuarto año básico. Los resultados obtenidos en el SIMCE 2011 en el sector de aprendizaje de Lenguaje y Comunicación, evidencian que tan sólo dos establecimientos han mejorado en forma significativa la movilidad de los alumnos hacia el nivel de logro avanzado, los porcentajes develan que la mayor concentración de logro se ubica en el nivel inicial.

Establecimiento	Alumnos Evaluados	Consolidado Corporativo Niveles de Logro SIMCE 2010 en Lenguaje			Alumnos Evaluados	Consolidado Corporativo Niveles de Logro SIMCE 2011 en Lenguaje		
		% Inicial	% Intermedio	% Avanzado		% Inicial	% Intermedio	% Avanzado
Colegio V. Almte. Wilson	15	33	33	33	11	55	27	18
Charles Darwin	34	35	41	23	23	22	22	56
El Pataqual *	4	*	*	*	4	*	*	*
Liceo Mary Graham	76	31	41	28	79	25	33	42
Italo Composto	16	54	31	15	10	40	40	20
Diego Portales	23	48	35	17	16	31	19	50
Windmill College Anexo	68	39	37	24	51	35	27	38
Juan Bautista Alberdi	35	21	47	32	26	24	36	40
Catalunya	29	40	38	22	22	38	33	29
Melvin Jones	14	79	19	2	15	33	40	27
Diego Barros Arana	26	46	31	23	30	40	30	30
Básica Latina	48	59	31	10	28	40	30	30
Manuel Montt	43	45	33	22	34	42	29	29

Nota: *La cantidad de alumnos evaluados es inferior a cinco. No se publica nivel de logro en www.simce.cl

Fuente: www.simce.cl

Los datos evidencian que la movilidad de los estudiantes del nivel inicial se ha incrementado en forma poco significativa entre la medición SIMCE 2010 y 2011 en el sector de aprendizaje de Lenguaje y Comunicación, asumiendo a nivel corporativo que el desafío para el año 2013 en el marco de los planes de mejora es definir una línea de base en cuanto a metodología de enseñanza y procesos de capacitación para todos los docentes que imparten la asignatura.

La siguiente tabla muestra la distribución de los niveles de logro de los estudiantes de cuarto año básico en la medición SIMCE 2010 y 2011 en el sector de aprendizaje de Matemática, evidenciando que un establecimiento ha mejorado en forma significativa la movilidad de los alumnos hacia el nivel de logro avanzado en las dos mediciones, los porcentajes develan que la mayor concentración de logro se ubica en el nivel inicial.

Establecimiento	Alumnos Evaluados	Consolidado Corporativo Niveles de Logro SIMCE 2010 en Matemática			Alumnos Evaluados	Consolidado Corporativo Niveles de Logro SIMCE 2011 en Matemática		
		% Inicial	% Intermedio	% Avanzado		% Inicial	% Intermedio	% Avanzado
Colegio V. Almte. Wilson	15	33	33	33	11	55	18	27
Charles Darwin	34	35	41	23	23	35	56	9
El Pataqual *	4	*	*	*	4	*	*	*
Liceo Mary Graham	76	31	41	28	79	8	49	43
Italo Composto	16	54	31	15	10	100	0	0
Diego Portales	23	48	35	17	16	38	31	31
Windmill College Anexo	68	39	37	24	51	40	38	22
Juan Bautista Alberdi	35	21	47	32	26	27	58	15
Catalunya	29	40	38	22	22	41	36	23
Melvin Jones	14	79	19	2	15	57	43	0
Diego Barros Arana	26	46	31	23	30	53	27	20
Básica Latina	48	59	31	10	28	53	27	20
Manuel Montt	43	45	33	22	34	44	44	12

Nota: *La cantidad de alumnos evaluados es inferior a cinco. No se publica nivel de logro en www.simce.cl

Fuente: www.simce.cl

SIMCE octavo año básico

En base a los resultados SIMCE 2002-2007, el Ministerio de Educación estableció las denominadas **metas de efectividad 2011** para los educandos de octavo año básico. La realidad de la CMVA evidencia que ningún establecimiento ha reducido la brecha durante la implementación del Plan de Mejora en la cohorte 2008-2011.

Establecimiento	Prueba 2007				Prueba 2009				Prueba 2011				Metas Efectividad 2011			
	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Sociedad	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Sociedad	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Sociedad	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Sociedad
Windmill College Anexo	269	265	284	282	253	255	264	255	257	259	281	260	302	297	318	315
Diego Portales	236	240	224	216	225	229	223	215	255	247	246	239	269	274	255	264
Melvin Jones	241	249	246	237	222	219	223	198	254	295	265	322	275	284	280	270
Charles Darwin	242	239	249	244	243	253	260	238	252	261	257	255	276	272	284	278
Catalunya	252	249	252	252	219	228	216	224	247	242	254	246	282	284	282	282
Diego Barros Arana	226	221	237	223	223	225	228	222	243	236	252	241	258	252	270	254
Colegio V. Alnte. Wilson	224	222	233	226	227	219	223	225	237	231	238	234	255	253	266	258
J. Bautista Alberdi	256	273	244	230	241	252	235	214	227	238	225	230	287	300	278	262
Liceo Mary Graham	270	267	281	259	258	250	263	257	226	247	257	252	300	299	290	290
Manuel Montt	254	257	254	258	227	233	228	236	223	227	234	239	284	288	284	289
Básica Latina	231	227	237	228	212	229	221	221	222	234	240	232	263	259	270	260
Italo Composto	210	212	209	207	235	244	238	235	187	202	206	205	256	259	255	253

Fuente: www.simce.cl

La siguiente tabla muestra la distribución de los niveles de logro de los estudiantes de octavo año básico en la medición SIMCE 2011 en el sector de aprendizaje de Lenguaje y Matemática, evidenciando que sólo un establecimiento ha mejorado la movilidad de los alumnos hacia el nivel de logro avanzado, aunque los porcentajes develan que la mayor concentración de logro se ubica en el nivel inicial.

Establecimiento	Alumnos Evaluados	Consolidado Corporativo Niveles de Logro SIMCE 2011 en Lenguaje			Alumnos Evaluados	Consolidado Corporativo Niveles de Logro SIMCE 2011 en Matemática		
		% Inicial	% Intermedio	% Avanzado		% Inicial	% Intermedio	% Avanzado
Melvin Jones	13	15	85	0	13	33	25	42
Windmill College A	87	31	40	29	87	62	29	9
Charles Darwin	37	30	46	24	37	57	37	6
Básica Latina	71	61	28	10	71	81	15	4
Catalunya	32	44	41	16	32	84	13	3
Liceo Mary Graham	93	60	32	8	93	80	17	2
Diego Portales	22	35	45	20	22	86	14	0
Diego Barros Arana	29	45	41	14	29	84	16	0
Colegio V. A. Wilson	18	47	41	12	18	88	12	0
J. Bautista Alberdi	33	60	30	10	33	76	24	0
Manuel Montt	38	60	37	3	38	92	8	0
Italo Composto	22	81	19	0	22	100	0	0

Fuente: www.simce.cl

Marco de Acción de Efectividad y Mejora Escolar

1- Propósito de este documento

El marco de acción de efectividad y mejora escolar es una herramienta de observación y autoevaluación de escuelas y liceos, basada en el desarrollo logrado por establecimientos de la comuna y evidencias de investigación nacional e internacional, que se utiliza para promover la mejora de la escuela y el éxito de los estudiantes.

Esta herramienta apoya las prioridades y valores fundamentales de la Corporación Municipal de Villa Alemana:

- Lograr niveles de rendimiento y aprendizaje de los estudiantes sobre los 260 puntos a nivel corporativo en resultados SIMCE.
- Reducir las brechas en el rendimiento estudiantil.
- Fortalecer un ambiente y clima propicio para el aprendizaje, tanto a nivel interno como externo.
- Aumentar la confianza pública en la educación financiada con fondos públicos.

El inicio de la implementación de la Ley SEP en 2008, junto con otros referentes técnicos como el Marco para la Buena Enseñanza y la Ley de Convivencia, potenció las responsabilidades y compromisos de Sostenedores, generando recursos y herramientas para el diseño e implementación de planes de mejoramiento, asociado a recursos de subvención. Junto con nuevos marcos tales como la Ley General de Educación, la Ley de Aseguramiento de la Calidad y Equidad y la pronta implementación de la subvención escolar preferencial en enseñanza media, se vuelve necesario elaborar un documento técnico estratégico que indique que se espera lograr en un plazo de 5 años, aportando en la toma de decisiones de recursos y formación.

Este marco se ha construido considerando los aprendizajes y prácticas docentes y directivas rescatadas de los años de experiencia de la implementación de planes de mejora educativo.

2- Objetivos fundamentales del Marco de efectividad y mejora

El propósito principal del marco Eficacia Escolar, es funcionar como una herramienta corporativa para que las escuelas y profesionales que trabajan en el sistema administrado por CMVA identifiquen fortalezas y mejoras en dimensiones y prácticas, con el fin de llegar con un servicio de calidad a todos los estudiantes.

Este marco sirve para:

- Actuar como un catalizador para el liderazgo educativo, focalizando y guiando conversaciones profesionales y colaborativas para lograr altos niveles de rendimiento de los estudiantes.
- Promover la investigación centrada en el aprendizaje de los estudiantes, sus logros y desafíos, a través de la información que promueven las dimensiones y sus prácticas.
- Desarrollar capacidades presentes y acortar brechas existentes en las escuelas y liceos, permitiendo identificar puntos fuertes, dimensiones y prácticas que requieren atención y la posterior definición de pasos de mejora a seguir.
- Informar sobre la planificación de la mejora intencionada y precisa, a través del consenso y el aprendizaje profesional de todo el staff de cada unidad educativa.
- Informar el acompañamiento y la supervisión a la gestión directiva, permitiendo definir sugerencias para el mejoramiento continuo de la escuela.
- Apoyo a la comunicación con diseñadores de programas y tomadores de decisión, para fomentar el aumento de la confianza pública en el buen trabajo y efectividad de escuelas y liceos administrados por la CMVA.

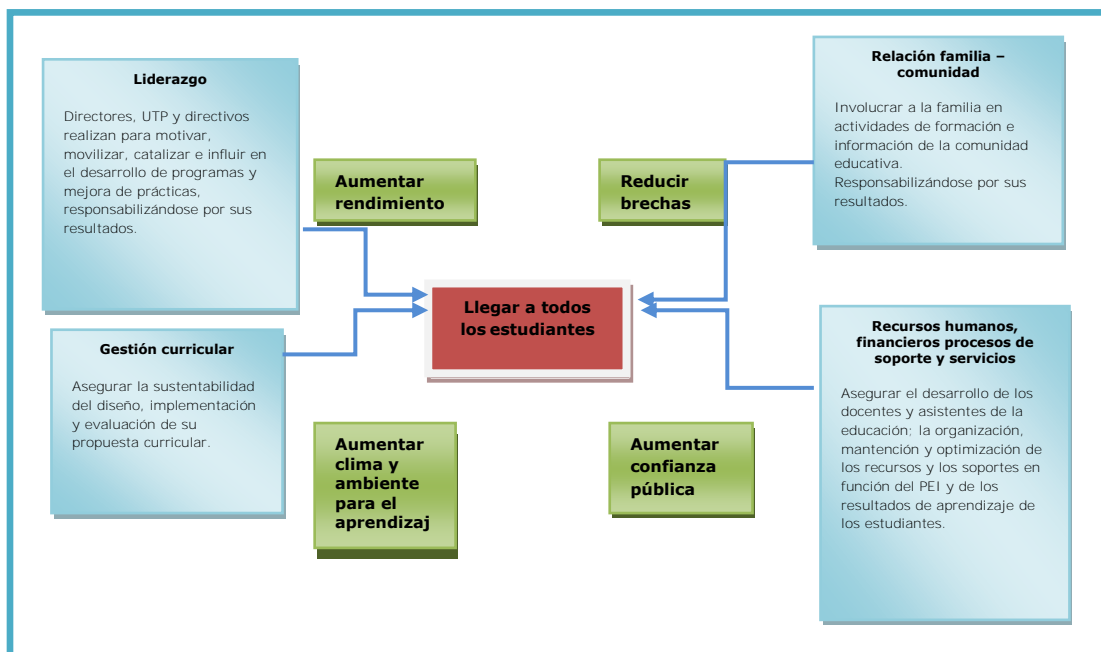
3- Cómo se diseñó el marco

El marco referencial para la Mejora y Efectividad escolar se implementó a partir de las prácticas que han sido observadas como eficientes, en la implementación de los planes de mejora de la primera cohorte de establecimientos adscritos al convenio de "Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa" del año 2008 a 2012.

A partir del trabajo de apoyo pedagógico que ejecutan integrantes del equipo técnico del nivel central, integrantes de la duplas sicosociales, redes de apoyo estratégico en Liderazgo Directivo (Programa Crece) e informes anuales de monitoreo a los planes por parte del Mineduc, permitieron recabar un listado de buenas prácticas que se ejecutan en nuestras escuelas, las cuales en primera instancia fueron identificadas, se relacionaron con indicadores del modelo de calidad SACGE, luego fueron tipificadas en su nivel de impacto en los resultados de gestión en las unidades educativas y frecuencia de ejecución. En reuniones de trabajo técnico se clasificaron en fortalezas las de mayor valoración y como resultado se conformó el Marco de acción de efectividad y mejora escolar, el cual constituye los lineamientos estratégicos para la segunda cohorte de planes de mejoramiento con financiamiento de la subvención escolar preferencial.

A continuación se presenta la descripción de los elementos y dimensiones de gestión que promoverán en la CMVA la entrega de un servicio de calidad para todos los estudiantes que asistan a nuestras escuelas y liceos.

4- Descripción del marco



a) Componente 1: Liderazgo

Descripción: Prácticas que Directores, Docentes Directivos y Jefes UTP realizan para motivar, movilizar, catalizar e influir en el desarrollo de programas y mejora de prácticas, responsabilizándose por sus resultados.

Prácticas	Indicadores de acción
Presencia, actividad e involucramiento	<ul style="list-style-type: none"> - Reciben y despiden a estudiantes. - Recibe y despide a familias. - Monitorea las tareas que designa. - Respalda ante dificultades. - Recorre diariamente la escuela, y está ubicable. - Se comunica con toda la comunidad frecuentemente.
Identificación de problemas y uso de información	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizan reuniones con equipo directivo frecuentemente, a lo menos quincenalmente. - Se vincula datos con información otorgada para tomar decisiones. - Revisa semanalmente libros de clases y resultados de estudiantes. - Se arma una planilla o algún organizador para comprender la escuela, la que contiene datos relevantes para visualizar la mejora y posterior toma de decisiones. - Se reúne con docentes de manera personal y grupal, para analizar en conjunto las mejoras y nudos críticos. - Presenta y valida ante comunidad roles directivos y de coordinadores de comités existentes.
Administra recursos y rinde cuentas	<ul style="list-style-type: none"> - Inicia año escolar dando cuenta de recursos y resultados de diagnósticos. - Termina el año escolar dando cuenta del nivel de implementación de planes, uso de recursos y rendimiento de estudiantes.

b) Componente 2: Gestión Curricular

Descripción: Prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.

Prácticas	Indicadores de acción
Organización del currículum	<ul style="list-style-type: none"> - Comparte y presenta una calendarización, carta de navegación, que explicita coherencia entre PEI y planificación, a inicios de año escolar. - Director y UTP asegura que la planificación contenga uso de recursos tecnológicos, adecuaciones curriculares y asegure mínimo dos habilidades en Lenguaje y Matemáticas, en coherencia con marco curricular – bases curriculares y método (Matte – Scott Forestman).
Preparación de la enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> - Directores y UTP aseguran que docentes realizan el diseño de la enseñanza, considerado a los alumnos con necesidades educativas especiales. - Directores y UTP analizan, evalúan y retroalimentan verbal y/o por escrito diseño de enseñanza de docentes (Monitoreo cada 3 meses diseños de aula) - Articular diseño de docente con adecuaciones de especialista.
Acción docente en aula	<ul style="list-style-type: none"> - Inspector, coordinador de recursos y docentes aseguran que condiciones den cuenta de "escuelas alegres", lo que implica salas limpias, iluminadas, oxigenadas, ordenadas, cómodas y adecuadas para la edad de los estudiantes. - Profesor asegura que estudiantes atienden y contextualizan en el trabajo de clases (normalización del ambiente de clases). - Saluden y despidan a sus estudiantes. - Realizar actividades con niveles concretos, pictóricos y abstractos (pauta de observación ya construida) - Realizar clases colaborativas y coordinadas entre docente de aula y docentes especialistas, según NEE del grupo curso. - Informar objetivos y criterios de evaluación, y metas a lograr para los estudiantes y grupo curso.
Evaluación de la implementación curricular	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilar, organizar, socializar y analizar datos de Cobertura y logros de aprendizaje, por niveles, cursos, estudiantes (poner cara a los datos, identificando a cada alumno con sus resultados.) - Fundamentar decisiones con datos analizados (toma de decisiones basada en datos).
Monitorea compromisos de mejora de docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Se establecen metas de gestión curricular para los docentes en Dominio Lector. - Se establece reunión trimestral y se compara metas establecidas con resultados obtenidos. - Directivos visitan el aula y observan en terreno los compromisos de mejora en sus prácticas de aula para favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes.

b) Componente 3: Familia – comunidad

Descripción: Prácticas Directivas que involucran a la familia en actividades de formación e información de la comunidad educativa.

Prácticas	Indicadores de acción
Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar resolución de conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Profesor jefe hace entrega formal de Reglamento Interno y/o consentimiento informado a padres y apoderados al momento de la matricula, buscando con esto que apoderados tomen conocimiento de sus contenidos. - Profesor jefe refuerza elementos claves del reglamento interno en primera reunión de sub-centro y consejo de curso. - Se socializa y rinde cuenta pública de la participación de padres y apoderados - Inspector y/o coordinador de convivencia asegura el funcionamiento de comité de sana convivencia (con registros de evidencias).
Existen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de encuentros familia-escuela en los que se generan instancias de participación de todos los estamentos de la comunidad escolar favoreciendo el compromiso, el sentido de pertenencia, la identidad con el establecimiento y una sana convivencia. - Orientador o docente a cargo de estas tareas, planifica y monitorea horas destinadas a orientación y sus logros. - Entrega de orientación y realización de firma de compromisos con la totalidad de padres y apoderados en reuniones de sub-centro acerca del rol del apoderado. - Se señala e informa con prácticas y consejos viables cómo apoyar el proceso de aprendizaje de los niños/as, con el objetivo de fortalecer el rol de la familia en el proceso educativo e instaurar relaciones productivas con padres y apoderados. - Desarrollo de Talleres Pedagógicos realizados por docentes dirigidos a orientar y comprometer a las familias en el aprendizaje de sus hijos y/o pupilos. Favoreciendo que padres y apoderados conozcan cómo ayudar a sus hijos en el proceso de aprendizaje. - Se hace entrega de información con respecto a los logros académicos, asistencia, estrategias de apoyo y habilidades requeridas para los aprendizajes en cada subsector. Ej. Intervención en reunión de sub-centros, entrega de cartillas informativas, informar metas de efectividad en velocidad lectora y nivel de logro en Scott Foresman. - Seguimiento pedagógico realizado por Profesores Jefes y retroalimentación respectiva a padres de alumnos en riesgo pedagógico (mínimo dos entrevistas al año). - Contar con Plan de Estímulo e Incentivos para reconocer a padres de alumnos destacados académicamente, mejor asistencia, curso con mejor asistencia a reunión de apoderados.
Existen prácticas que aseguran la información y canales expeditos de comunicación para mantener informados a todos los actores de la comunidad educativa y recibir observaciones y sugerencias.	<ul style="list-style-type: none"> - Calendarización semestral de Reunión de Apoderados y estructuración de Pautas de Trabajo de las mismas con énfasis en lo pedagógico y convivencia escolar. - Monitoreo de asistencia a reunión de apoderados y protocolos de actuación frente a inasistencias. - Resguardo de carga horaria para docentes destinadas a atención de apoderados. - Resguardar la existencia de Diario Mural. - Socialización de Programas de enseñanza empleados en cada establecimiento. - Participación de Equipo Directivo en Reunión de Apoderados, a los menos dos veces al año.
Existen prácticas para prevenir riesgos y resguardar la integridad, seguridad y salud del conjunto de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Inspector o coordinador de convivencia asegura mantención de Señalética. - Integrar a Padres y Apoderados en espacios de enfermería ornamentación, - Construcción de alianzas estratégicas entre escuela y comunidad con el objetivo de aprovechar las oportunidades de capacitación brindadas por la red comunal. E.J. Red Salud, Municipalidad, Compañías de Teatro, CONACE (SENDA).

d) Componente 4: Recursos Humanos, Financieros y de Procesos de Soporte y Servicios

Descripción: Prácticas del establecimiento para asegurar el desarrollo de los docentes y asistentes de la educación; la organización, mantención y optimización de los recursos y los soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Prácticas	Indicadores de acción
<p>Recursos Humanos: Prácticas que aseguran el desarrollo profesional de los docentes y asistentes de la educación en coherencia con el PEI</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Práctica de formación continua de las docentes de primer año básico para la enseñanza de la lecto escritura. - Capacitación focalizada en liderazgo pedagógico a futuros técnicos –directivos y profesores de apoyo en cada unidad educativa. - Capacitación a los docentes de kínder a Quinto año básico en metodología para la enseñanza de las Matemáticas basada en Scott Foresman.
<p>Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos: Prácticas que aseguran una utilización eficiente de los recursos financieros, materiales, tecnológicos, equipamiento e infraestructura a fin de implementar el PEI</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Delegación de facultades a los directores para administrar los dineros de mantenimiento. - Implementación de ropero escolar para los alumnos de mayor vulnerabilidad. - Implementación de stock de útiles escolares para apoyar a los estudiantes prioritarios. - Determinación de recursos financieros para promocionar el establecimiento educacional en medios de comunicación masiva a los menos una vez al año.
<p>Procesos de Soporte y Servicios: Prácticas del establecimiento educacional para asegurar sistemas de soporte y servicios que requiere la implementación del PEI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de prestación de servicios para multicopiar material educativo. - Contratación de soporte para la mantención de equipamiento computacional y multimedia. - Contratación de apoyo para la mantención de áreas verdes y ornamentación de espacios educativos.

7.1.2.- Programa De Integración Escolar (PIE)

El PIE es una estrategia del sistema escolar regular que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación de aquellos estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales ya sean estas de carácter permanente o transitorio, para lo cual cuenta con un equipo de apoyo especializado conformado por Educadoras(es) Diferenciales, Fonoaudiólogos(as), Psicólogos(as) y Docentes de Aula. Durante el año 2012 el PIE de Villa Alemana ha trabajado en la implementación y el desarrollo del Decreto N° 170 que surge a partir del dictamen de la Ley N° 20.201 publicada el 31.07.2007 que creó una subvención para alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Trece de nuestros establecimientos se encuentran adscritos a este convenio, atendiendo las siguientes NEE: Trastornos Específicos de Aprendizaje (TEA), Déficit atencional con y sin hiperactividad (TDA), Trastorno del Lenguaje (TEL), Deficiencia Mental (DM), Trastornos del espectro Autista, Disfasia, Trastornos Motores, Multidéficit y Coeficiente Intelectual en rango limítrofe. A continuación se presenta un detalle de la cantidad de alumnos integrados en cada una de nuestras escuelas.

Cantidad de alumnos integrados por establecimiento 2012.

Establecimiento	Necesidades Educativas Especiales									Totales
	DEA	TDA	TEL	Limit.	DM	Disfasia	Esp. Aut.	Motor	Multidéficit	
Windmill College	1	4	8		1		1			15
Windmill College Anexo	19	8		17	3					47
Liceo Bicentenario Mary Graham	31	5	16	5						57
Diego Barros Arana	19		12	6	9					46
Melvin Jones	17	6		15	8	3				49
Charles Darwin	33	3	2	1	4		1			44
Diego Portales	17	2	14	7	15	2				57
Manuel Montt	15	7	12	3	4	2				43
Italo Composto Scarpati	20		8	2	14					44
Catalunya	16	12	14	3	6	3				54
Básica Latina	23	7	9	2	9					50
Juan Bautista Alberdi	22	6	8	5	8	5				54
Liceo Tecnológico Villa Alemana					6	2		1	1	10
Totales	233	60	103	66	87	17	2	1	1	570

Fuente: Dirección de Educación CMVA.

Horas de contrato profesionales PIE 2012.

Establecimiento	Horas de contrato profesionales PIE					Totales
	Docentes Esp.	Fonoaudiólogo	Psicóloga	Asistente	Docente Aula	
Windmill College	27	11	3		9	50
Windmill College Anexo	101	2	9		27	139
Liceo Bicentenario Mary Graham	30	9			36	75
Diego Barros Arana	96	5	8		24	133
Melvin Jones	100	3	9		24	136
Charles Darwin	87	2	10		24	123
Diego Portales	114	10	11		24	159
Manuel Montt	97	9	9		27	142
Italo Composto Scarpati	95	5	9		21	130
Catalunya	129	9	7		27	172
Básica Latina	111	10	9		27	157
Juan Bautista Alberdi	130	10	9		27	176
Liceo Tecnológico Villa Alemana	35	2	6	25		68
Totales	1152	87	99	25	297	1660

Fuente: Dirección de Educación CMVA.

Niveles de logro de estudiantes PIE en Aprendizajes Claves de Lenguaje y Matemáticas Junio 2012.

Nº	Aprendizajes Clave de Lenguaje PIE	Niveles de Logro		
		Avanzado	Intermedio	Inicial
1	Windmill College Central	20%	80%	0%
2	Liceo Bicentenario Mary Graham	8%	92%	0%
3	Diego Barros Arana	15%	85%	0%
4	Melvin Jones	24%	76%	0%
5	Charles Darwin	13%	87%	0%
6	Diego Portales	24%	76%	0%
7	Manuel Montt	25%	72%	3%
8	Italo Composto	13%	85%	3%
9	Catalunya	15%	82%	3%
10	Básica Latina	29%	71%	0%
11	J. B. Alberdi	9%	91%	0%
12	Conglomerado	17,8%	81,5	0,7
Total de evaluados		78	356	3

Fuente: Consultora CEISMARISTAS, julio 2012, en www.ceismaristas/acl

La tabla anterior muestra la distribución de los niveles de logro de los estudiantes con necesidades educativas especiales, beneficiarios del PIE en la medición de aprendizajes clave de Lenguaje y Comunicación, evidenciando que la mayoría de ellos alcanza un nivel de logro intermedio y avanzado, destacando que sólo un 3% permanece en el nivel inicial. Estas cifras siguen el patrón de los resultados alcanzados a nivel corporativo.

Nº	Aprendizajes Clave de Matemáticas PIE	Niveles de Logro		
		Avanzado	Intermedio	Inicial
1	Windmill College	12%	74%	14%
2	Liceo Bicentenario Mary Graham	27%	68%	5%
3	Diego Barros Arana	8%	82%	10%
4	Melvin Jones	10%	84%	6%
5	Charles Darwin	10%	73%	17%
6	Diego Portales	31%	69%	0%
7	Manuel Montt	13%	84%	3%
8	Italo Composto	21%	67%	13%
9	Catalunya	14%	73%	14%
10	Básica Latina	16%	75%	9%
11	J. B. Alberdi	0%	94%	6%
12	Conglomerado	15,4%	76,1%	8,5%
Total de evaluados		63	312	35

Fuente: Consultora CEISMARISTAS, julio 2012, en www.ceismaristas/acl

La tabla anterior muestra la distribución de los niveles de logro de los estudiantes con necesidades educativas especiales beneficiarios del PIE en la medición de aprendizajes clave de Matemáticas, evidenciando que la mayoría de ellos alcanza un nivel de logro intermedio y avanzado. En esta oportunidad, el 8,5% permanece en el nivel inicial, cifra que supera la obtenida por el mismo grupo en Lenguaje. Estos datos siguen el patrón de los resultados alcanzados a nivel corporativa.

7.1.3.- Área Enlaces

7.1.3.1 Conectividad Para La Educación.

Contar y/o incrementar la conectividad a Internet de forma gratuita, en todos los establecimientos educacionales de la comuna de Villa Alemana. Actualmente, la iniciativa se encuentra instalada en 16 unidades educativas.

7.1.3.2 Integración de Modelos Pedagógicos en los Sectores de Inglés o Matemáticas Año 2012.

Esta iniciativa busca potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje en matemáticas o inglés con la utilización de tecnologías de información y comunicación, con las prácticas educativas que se instalarían en los establecimientos educacionales. Se encuentra en proceso de firma de convenio y participarán 8 establecimientos educacionales, Windmill College Anexo, Básica Latina, Diego Barros Arana, Italo Composto Scarpati, Catalunya, Liceo Bicentenario, Melvin Jones y Charles Darwin.

7.1.3.3 Proyecto de Optimización de Acceso a Internet, Primera etapa.

Durante el año 2011, se dio inicio a la iniciativa "Conectividad para la Educación", cuyo objetivo principal es lograr que los establecimientos educacionales incrementen su conectividad a Internet, para aportar significativamente a la reducción de la brecha digital y mejorar así, la calidad de la educación.

En dicho contexto, el Ministerio de Educación apoyará el sistema escolar subvencionado, mejorando tanto la disponibilidad de computadores existentes en los establecimientos educacionales subvencionados como la accesibilidad del servicio de conexión a Internet, en una primera etapa, mediante la iniciativa "Entrega de Servidor Multipropósito Educativo, Primera Etapa", a través del cual, se entregará a cada establecimiento seleccionado un equipo computacional que actuará como Servidor Multipropósito, administrando la conexión a Internet, facilitando el manejo de filtro de contenidos y realizando la actualización de parches de seguridad y de antivirus al interior de la red computacional del establecimiento educacional.

7.1.3.4 Proyecto Mi Taller Digital.

Es un programa para los establecimientos que ofrece recursos digitales y capacitación, con el objetivo que éstos puedan realizar talleres extracurriculares que desarrollen la creatividad, el pensamiento crítico y la colaboración en los estudiantes, a través de proyectos en temáticas digitales afines a los jóvenes. Ofrece 5 tipos de talleres: Videojuegos, Robótica, Cómic Digital, Edición de Video y Brigadas Tecnológicas. Participan dos establecimientos, uno en taller de Robótica y el Otro en Edición de Video. Los establecimientos participantes son Windmill College y Liceo Tecnológico Villa Alemana.

7.1.4.- Área Infraestructura y Proyectos

7.1.4.1.- Capacidad e Instalaciones de los establecimientos educacionales

Establecimientos, Salas y Capacidad.

Establecimiento / Otras Instalaciones	Capacidad Total	Cantidad Salas Prebásica	Capacidad Prebásica	Cantidad Salas Básica	Cantidad Salas Media	Capacidad Básica y Media
Colegio Windmill College	860	2	60	20	0	800
Escuela Rural El Patagual	100	1	20	2	0	80
Liceo Bicentenario Técnico Profesional Mary Graham	720	2	120	8	7	600
Liceo Bicentenario Técnico Profesional Mary Graham	720	0	0	18	0	720
Escuela Diego Barros Arana	350	1	30	8	0	320
Escuela Melvin Jones	190	1	30	4	0	160
Colegio Charles Darwin	670	1	30	8	8	640
Escuela Diego Portales	350	1	30	8	0	320
Escuela Manuel Montt	660	2	60	15	0	600
Colegio Italo Composto Scarpati	590	1	30	14	0	560
Escuela Especial Nuevo Amanecer	135	0	0	9	0	135
Escuela Básica Catalunya	380	2	60	8	0	320
Escuela Básica Latina Inés Gallardo Orellana	890	3	90	20	0	800
Escuela Juan Bautista Alberdi	460	2	60	10	0	400
Colegio Vicealmirante Wilson Navarrete	620	2	60	9	5	560
Liceo Tecnológico Villa Alemana	1.360	0	0	0	34	1.360
Total	9.055	23	680	159	56	8.375

Fuente: Dirección de Proyectos e Infraestructura, Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.

Instalaciones principales (Gimnasio, biblioteca, etc.)

Establecimiento / Otras Instalaciones	Capacidad Alumnos	Salas	Sala de Enlaces	Biblioteca	Comedor	Oficinas	Multitaller	Gimnasio	Sala Profesores	Multicancha	Sala Diferencial	Sala Audiovisual
Colegio Windmill College	860	22	2	2	1	6	0	0	2	1	2	0
Escuela Rural El Patagual	100	3	1	0	1	2	0	0	0	1	0	0
Liceo Bicentenario Técnico Profesional Mary Graham	720	17	2	1	1	7	2	0	1	1	1	1
Liceo Bicentenario Técnico Profesional Mary Graham	720	18	2	1	1	8	3	0	1	1	1	1
Escuela Diego Barros Arana	350	10	1	1	1	4	1	0	1	1	1	0
Escuela Melvin Jones	190	5	1	0	1	2	1	0	1	0	1	0
Colegio Charles Darwin	670	17	1	1	1	5	1	0	1	1	1	0
Escuela Diego Portales	350	9	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0
Escuela Manuel Baquedano	720	20	1	1	1	6	1	0	1	1	1	0
Escuela Manuel Montt	660	17	1	1	1	4	1	0	1	1	1	0
Colegio Italo Composto Scarpati	590	15	1	1	1	4	0	0	1	1	1	0
Escuela Especial Nuevo Amanecer	135	9	1	1	1	2	2	0	1	0	1	0
Escuela Básica Catalunya	380	10	1	1	1	4	1	0	1	1	1	1
Escuela Básica Latina Inés Gallardo Orellana	890	23	2	1	1	7	1	0	1	1	1	0
Escuela Juan Bautista Alberdi	460	12	1	1	1	4	0	0	1	1	1	0
Colegio Vicealmirante Wilson Navarrete	620	17	1	1	1	6	1	0	1	1	2	1
Liceo Tecnológico Villa Alemana	1.360	34	3	1	2	3	8	1	1	1	1	2
Total	9.055	240	21	15	17	71	22	1	16	15	17	6

Fuente: Dirección de Proyectos e Infraestructura, Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.

Nota: Se deja constancia que algunas dependencias, han cambiado su destinación inicial, basada en las necesidades actuales.

La información de los cuadros anteriores corresponde a la consignada en los planos de infraestructura de los establecimientos.

7.1.4.2.- Postulaciones Fondos Concursables

Durante el periodo se postula a distintas fuentes de financiamiento gubernamental y ministerial, para el mejoramiento y reparación de establecimientos educacionales, los cuales se detallan a continuación:

Nº	Establecimiento	Proyecto	Fuente Fciamto	Monto Proyecto \$	Estado Del Proyecto
1	Escuela Básica Latina Inés Gallardo Orellana	Construcción Techado Multicancha Escuela Básica Latina	FRIL	49.990.000	Ejecutado
2	Colegio Windmill College	Reparación Estructural Colegio Windmill College	PMU Emergencia	22.445.036	Ejecutado
3	Escuela Básica Rural EL Pataqual	Construcción Escuela Básica Rural EL Pataqual	PRM3	20.449.793	Ejecutado
4	Escuela Básica Diego Barros Arana	Reparación Escuela Básica Diego Barros Arana	PRM3	38.954.388	Ejecutado
5	Escuela Básica Melvín Jones	Reparación Escuela Básica Melvín Jones	PRM3	83.272.071	Ejecutado
6	Escuela Básica Manuel Montt	Reparación Escuela Básica Manuel Montt	PRM3	58.672.296	Ejecutado
7	Colegio Italo Composto Scarpati	Reparación Colegio Italo Composto Scarpati	PRM3	65.841.867	Ejecutado
8	Escuela Especial Nuevo Amanecer	Reparación Escuela Especial Nuevo Amanecer	PRM3	76.584.699	Ejecutado
9	Escuela Básica Juan Bautista Alberdi	Reparación Escuela Básica Juan Bautista Alberdi	PRM3	84.107.141	Ejecutado
10	Colegio Windmill College (Roma)	Mejoramiento Servicios Higiénicos Colegio Windmill College,	PMU-FIE	39.914.766	Ejecutado
11	Escuela Básica Juan Bautista Alberdi	Mejoramiento Servicios Higiénicos Escuela Básica Juan Bautista Alberdi.	PMU-FIE	42.119.086	Ejecutado
12	Liceo Bicentenario Mary Graham	Ampliación, Habilitación y Adecuación Liceo Bicentenario Mary Graham	Mineduc	438.000.000	Ejecutado
13	Escuela Básica Melvín Jones	Mejoramiento Servicios Higiénicos y Mejoramiento de Pavimentos Exteriores Escuela Básica Melvín Jones	PMU-FIE	46.233.136	Postulado y Adjudicado
14	Escuela Básica Manuel Montt	Mejoramiento Servicios Higiénicos Escuela básica Manuel Montt	PMU-FIE	45.306.870	Postulado y Adjudicado
15	Escuela Básica Juan Bautista Alberdi	Mejoramiento Salas de Pre básica Escuela Básica Juan Bautista Alberdi	PMU-FIE	38.591.254	Postulado y Adjudicado

Fuente: Dirección de Proyectos e Infraestructura, Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.

A raíz del sismo del 27 de febrero del 2010, el Ministerio de Educación entregó recursos concursables para realizar las reparaciones en los establecimientos educacionales que hubiesen sufrido daños productos del sismo. Este año se abrió el fondo "Programa Mejoramiento Urbano – Fondo de Infraestructura Escolar (PMU – FIE)".

Durante el período se ejecutaron los señalados como "adjudicados" en el segundo semestre del año 2011, correspondientes al Plan de Reparaciones Menores 3 y PMU – FIE.

Plan de Reparaciones Menores 3

Además, se postularon siete (7) proyectos al Plan de Reparaciones Menores 3, adjudicándose todos, los cuales se encuentran ejecutados.

Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) – Fondo Infraestructura Escolar (FIE)

Se postularon cinco (5) proyectos al PMU FIE en el primer semestre del año 2011, adjudicándose dos (2) proyectos Colegio Windmill College Roma y Escuela Básica Juan Bautista Alberdi. Ambos proyectos se encuentran ejecutados.

Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) – Fondo Infraestructura Escolar (FIE)

Durante el primer semestre del año 2012, se postuló a tres (3) proyectos al PMU FIE correspondiente a reparaciones sanitarias, mejoramiento de pavimentos, reparación de recinto pre-básica para los establecimientos Melvín Jones, Colegio Manuel Montt y Juan Bautista Alberdi respectivamente.

Los proyectos se encuentran en proceso de firma de convenio de transferencia con el Ministerio de Educación y, posteriormente, el proceso de licitación en la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

8.- Análisis FODA Del Sistema Educativo Comunal

El análisis F.O.D.A. se gestiona mediante el contraste de los indicadores del modelo S.A.C.G.E (Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar) y las prácticas instaladas en los establecimientos educacionales de la C.M.V.A.

Área Liderazgo			
Se relaciona con las prácticas desarrolladas por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
En los establecimientos educacionales de la CMVA existen prácticas para asegurar que se priorizan, implementan y evalúan acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos de Aprendizaje y Metas Institucionales.	Demanda de matrícula corporativa al contar con un Liceo de Excelencia como el Liceo Bicentenario Mary Graham.	Existen prácticas deficitarias para generar interacción e intercambio de experiencias con otros establecimientos educacionales que favorezcan el aprendizaje profesional y el logro de metas institucionales.	La existencia de una oferta educativa en el área técnico profesional consolidada, en las comunas limítrofes.
En los establecimientos educacionales de la CMVA existen prácticas de monitoreo, evaluación y/o autoevaluación para detectar situaciones críticas que afectan al logro de los Objetivos y Metas Institucionales.	Generar nuevas alianzas estratégicas en el ámbito académico y empresarial de la provincia del Marga Marga.	La CMVA no ha sistematizado prácticas para asegurar que el director y el equipo directivo evalúen su desempeño.	Aumento de la oferta educativa de los establecimientos particulares subvencionados a nivel comunal.
La CMVA conoce y facilita la implementación del los PEI de cada establecimiento, generando redes de apoyo con organismos de la comunidad local en pos del logro de metas y objetivos institucionales.	Actuales políticas educacionales que promueven el aseguramiento de la calidad en la educación del sector subvencionado.	En establecimientos de la CMVA existen prácticas deficitarias para asegurar la delegación de funciones del equipo directivo para el logro de las metas institucionales.	La política de matrícula con el 15% de alumnos vulnerables becados que deben consignar los colegios particulares subvencionados.
En los establecimientos educacionales de la CMVA existen prácticas que aseguran la coordinación y articulación de los distintos actores de la comunidad educativa y redes de apoyo con organismos de la comunidad, local, provincial y regional, para apoyar el logro de los Objetivos y Metas Institucionales.	Renovación del convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa de la Ley S.E.P.	En algunos establecimientos educacionales de la CMVA existen prácticas deficitarias para dar cuenta pública a la comunidad educativa respecto del desarrollo de los planes de mejora y logros alcanzados en forma oportuna.	
	Mejoramiento de la imagen corporativa al contar con un Liceo de Excelencia como el Liceo Bicentenario Mary Graham.	Los equipos directivos de los establecimientos educacionales de la CMVA no difunden en forma eficiente el proyecto educativo, para asegurar la participación de los actores de la comunidad educativa en su desarrollo.	

Fuente: Indicadores del Modelo S.A.C.G.E, Informe de Comisión P.A.D.E.M a nivel Corporativo.

Área Curricular			
Se relaciona con las prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
En los establecimientos educacionales de la CMVA existen prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los niveles educacionales de básica, para las asignaturas de Lenguaje y Matemática.	La existencia de programas ministeriales de métodos de enseñanza para el desarrollo de aprendizajes de calidad en los subsectores de Lenguaje y Matemática.	En algunos establecimientos educacionales de la CMVA existen prácticas deficitarias para asegurar que los recursos educativos e informáticos se utilicen en coherencia con las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.	Calidad de los servicios prestados por las Asistencia Técnica Educativa (ATE) y Consultora.
En los establecimientos educacionales de la CMVA existen prácticas docentes que articulan el Marco Curricular, el PEI y el Plan de Estudio.	Amplia oferta en el mercado con cursos de capacitación y/o perfeccionamiento docente.	Existen prácticas docentes deficitarias en el área de evaluación curricular respecto a cobertura y nivel de logro de los estudiantes.	Estigmatización de los resultados de aprendizajes del sector subvencionado (SIMCE)
En los establecimientos educacionales de la CMVA existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos ciclos y/o subciclos, establecidos en el Marco Curricular para los sectores de Lenguaje y Matemática.	Informes de resultados emitidos por la evaluación docente a nivel del MINEDUC.	En algunos establecimientos educacionales de la CMVA existen prácticas poco efectivas que aseguren instancias de reflexión sobre la implementación curricular.	Cultura nacional de bajas expectativas en el ámbito escolar.
En los establecimientos de la CMVA existen prácticas de articulación para asegurar la coherencia y progresión de los objetivos de aprendizaje de Lenguaje entre el nivel de kínder y primer año básico.	Plataformas educativas patrocinadas por el MINEDUC (Yo Estudio, Educarchile).	Existen prácticas deficitarias para asegurar el uso efectivo del tiempo en la implementación de materias curriculares (planificación, evaluación, preparación de material, análisis de resultados, entre otros)	
		En los establecimientos educacionales de la CMVA existen prácticas deficitarias que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI en todos los sectores de aprendizaje.	

Fuente: Indicadores del Modelo S.A.C.G.E, Informe de Comisión P.A.D.E.M a nivel Corporativo.

Área Convivencia			
Se relaciona con las prácticas que se llevan a cabo en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
En los establecimientos educacionales de la CMVA existen reglamentos de convivencia difundidos, consensuados y aplicados entre los estamentos de la comunidad educativa para regular y gestionar la resolución de conflictos.	Existencia de programas de apoyo a la convivencia para el aprendizaje, patrocinado por el MINEDUC.	En la CMVA existen prácticas deficitarias en cuanto a estrategias y herramientas para atender a la población de los sectores más vulnerables y de mayor complejidad sicosocial.	Abuso comunicacional sobre la temática del bullying en medios masivos y redes sociales.
En los establecimientos educacionales de la CMVA existen prácticas que aseguran la información y canales de comunicación para mantener informados a todos los actores de la comunidad educativa, recibiendo observaciones y sugerencias.	Normativa vigente sobre las responsabilidades ante las prácticas de bullying.	En la CMVA existen prácticas deficitarias de los padres y apoderados en asistencia a reuniones y/o citaciones de subcentros por diversos motivos (trabajo, interés, compromisos, horarios, otras).	Cultura nacional de estigmatización de los establecimientos educacionales municipales que atienden a los alumnos de sectores vulnerables.
En los establecimientos educacionales de la CMVA existen prácticas para prevenir riesgos y resguardar la integridad, seguridad y salud del conjunto de la comunidad escolar.	Plataformas educativas patrocinadas por el MINEDUC.	Baja cobertura y pertinencia de actividades extraescolares para la enseñanza media.	Competencias deficitarias para la resolución de conflictos en forma pacífica y dialógica.
En los establecimientos educacionales de la CMVA existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.	Existencia de redes comunales de derivación. (OPD, PIB, HPV, DIDECO, entre otros).		
	Amplia oferta capacitación y/o perfeccionamiento de temáticas relacionadas con la sana convivencia.		
	Escuela abierta a la comunidad en actividades deportivas, recreativas y culturales.		

Fuente: Indicadores del Modelo S.A.C.G.E, Informe de Comisión P.A.D.E.M a nivel Corporativo.

Área Recursos			
Se relaciona con las prácticas del establecimiento para asegurar el desarrollo de los docentes y paradocentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
En los establecimientos educacionales de la CMVA existen prácticas directivas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros mediante plan anual de trabajo y priorización de necesidades.	Postulación docente a la Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI).	En la CMVA existen procedimientos deficitarios para diagnosticar las necesidades de los docentes y asistentes de la educación en relación con las competencias requeridas para implementar los PEI.	Alto costo de primas para seguros contra robo.
En los establecimientos educacionales de la CMVA existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales y tecnológicos que requiere la implementación del proyecto educativo institucional.	La existencia de agentes cooperadores para generar nuevos aportes a proyectos de Infraestructura y Equipamiento.	En la CMVA existen procedimientos deficitarios para establecer metas de desempeño de los docentes y asistentes de la educación en relación a sus funciones y objetivos institucionales.	Falta de programas con financiamiento adecuado para la enseñanza media humanista científica.
En la CMVA existen prácticas que facilitan la consolidación del decreto 170 que regula el funcionamiento del PIE (Proyecto de Integración Escolar) y que se ajusta a los requerimientos de la comunidad educativa.	Proyecto de ley que dará cobertura de Subvención Escolar Preferencial a la enseñanza media.	En la CMVA existen prácticas deficitarias para asegurar los recursos financieros que permitan la continuidad de los programas en los establecimientos educacionales.	Emigración de alumnos a establecimientos particulares subvencionados de la comuna
Práctica directiva y docente del Liceo Tecnológico en mejorar las actuales condiciones del equipamiento y dependencias en las cuatro modalidades técnico profesional que imparte.	Proyecto de ley que incrementará el valor de la Subvención Escolar Preferencial.	En los establecimientos educacionales de la CMVA existen prácticas deficitarias para asegurar los ingresos financieros por asistencia media.	

Fuente: Indicadores del Modelo S.A.C.G.E, Informe de Comisión P.A.D.E.M a nivel Corporativo.

Área Resultados			
Se relaciona con las prácticas de contar con datos, porcentajes, resultados de mediciones que los establecimientos de la CMVA registran, sistematizan y analizan para evaluar la calidad de sus logros.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Los establecimientos de la CMVA adscritos a la SEP cuentan con datos que evidencian movilidad del nivel de logro de los alumnos en los distintos ciclos del marco curricular de Lenguaje y Matemática.	Contratación de ATE certificada y con pertinencia en Lenguaje y Matemática.	Los establecimientos de la CMVA cuentan con datos que evidencian a los alumnos en nivel de logro inicial en los distintos ciclos que participan (4º, 8º básico y 2º medio) en las mediciones estandarizadas a nivel nacional.	Niveles de logro sobre la media nacional de los establecimientos subvencionados particulares en las mediciones nacionales.
El puntaje promedio del SIMCE en cuarto año básico de los establecimientos de la CMVA adscritos a la SEP evidencia incremento paulatino en los puntajes de Lenguaje y Matemática en la cohorte 2008 a 2011.	Veinte becas de continuidad de estudio en CFT Universidad de Valparaíso, para alumnos egresados de la enseñanza técnico profesional.	El puntaje promedio del SIMCE en octavo año básico de los establecimientos de la CMVA adscritos a la SEP evidencia estancamiento significativo en los puntajes de Lenguaje y Matemática en la cohorte 2008 a 2011.	Publicidad masiva del estado de resultados efectivos en el sector educativo subvencionado pagado y particular en las mediciones nacionales.
El 100% de los establecimientos de la CMVA adscritos a la SEP evidencian clasificación en calidad de emergente respecto a la implementación de los planes de mejora.	Diversidad en la oferta de medición de la calidad de los aprendizajes clave.	Los establecimientos de la CMVA con enseñanza media evidencian nivel de logro promedio inferior a los 450 puntos en la PSU.	Baja demanda de matrícula por parte de los padres en el sector municipal.
El 70% de los establecimientos adscritos a la SEP está mejorando las competencias técnicas de los jefes de UTP, educadoras de párvulos y docentes de primer a cuarto año básico en el diseño de la enseñanza para el sector de Matemáticas.	Normativa educativa que promueve el aseguramiento de una educación de la calidad.	El 50% de los establecimientos de la CMVA presenta prácticas deficitarias para evidenciar el nivel de satisfacción de los estudiantes.	
El 80% de los establecimientos de la CMVA presenta prácticas institucionales para evidenciar el nivel de satisfacción de los padres y apoderados respecto al servicio educativo.			
El 100% de los establecimientos de la CMVA cuenta con equipamiento tecnológico, pedagógico, deportivo y con indicadores de optimización en la infraestructura.			

Fuente: Indicadores del Modelo S.A.C.G.E, Informe de Comisión P.A.D.E.M a nivel Corporativo.

9.- Objetivos y Metas PADEM 2013

Área Liderazgo

Objetivo: Fortalecer y desarrollar las competencias de los equipos directivos y de apoyo técnico para mejorar la gestión institucional y calidad en la prestación del servicio educativo.

Meta 1	Perfeccionar a lo menos el 80% de los integrantes del equipo directivo (Director, Jefe U.T.P., Orientador, Inspector, Coordinador Técnico) y/o de apoyo técnico en competencias de liderazgo con foco en lo pedagógico, durante el primer semestre del año 2013.												
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Consensuar programas de perfeccionamiento. - Implementar programa CRECE con Pontificia Universidad Católica de Valparaíso u otro oferente. - Realización de convenios - Ejecutar cursos - Evaluar el perfeccionamiento en su grado por parte de los participantes. 												
Responsables	Secretaría General Dirección de Educación												
Recursos	Financieros: \$ 25.000.000, subvención escolar preferencial Humanos: equipos directivos												
Cronograma		2013											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Consensuar programas de perfeccionamiento.			x										
Implementar programa CRECE con Pontificia Universidad Católica de Valparaíso u otro oferente.			x										
Realización de convenio.			X	x									
Ejecutar cursos.				X	X	X							
Evaluar el perfeccionamiento en su grado por parte de los participantes.							X	x					

Meta 2	Implementar cuatro encuentros de equipos directivos y técnicos para analizar, articular y reflexionar sobre prácticas administrativas y técnico pedagógicas que favorecen la gestión institucional, compartiendo experiencias en forma de talleres.												
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Calendarización semestral de encuentro. - Organizar encuentro. - Establecer cronograma de trabajo. - Socializar y convocar a encuentro. - Desarrollo del encuentro. - Evaluación del Encuentro. 												
Responsables	Dirección de Educación.												
Recursos	Financieros: \$ 1.000.000 Humanos: Dirección de Educación CMVA, directores establecimientos.												
Cronograma		2013											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Calendarización semestral de encuentro			X				X						
Organizar encuentro				X		X		X		X			
Establecer cronograma de trabajo				X		X		X		X			
Socializar y convocar a encuentro				X		X		X		X			
Desarrollo del encuentro					X		X		X		X		
Evaluación del Encuentro						X		X		X		X	

Meta 3	A más tardar el 30 de septiembre de 2013, deberá estar realizada la feria vocacional corporativa, asegurando la participación del 90% de los estudiantes de enseñanza media de la CMVA.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de plan de trabajo que considere materias de orientación vocacional y laboral. - Gestionar apoyo de entidades de educación superior y Fuerzas Armadas. - Difusión y convocatoria al evento. - Evaluación del plan de trabajo.
Responsables	Dirección e Educación Red de Orientadores
Recursos	Financieros: \$ 300.000, subvención escolar preferencial Humanos: Orientadores y alumnos.
Cronograma	2013
	E F M A M J J A S O N D
Realización de plan de trabajo que considere materias de orientación vocacional y laboral.	x
Gestionar apoyo de entidades de educación superior y Fuerzas Armadas.	x x
Difusión y convocatoria al evento.	x x
Evaluación del plan de trabajo.	x

Meta 4	El 100% de los directores realizará la cuenta pública antes del primer trimestre académico del año 2013, asegurando la participación de representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa a su cargo.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega por parte de la CMVA de pauta de elaboración de la cuenta pública. - Elaboración de cuenta pública en cada establecimiento - Convocatoria a la cuenta pública - Presentación de la cuenta pública con evidencias. - Envío de cuenta pública al DEPROV.
Responsables	Dirección de educación Equipos directivos
Recursos	Financieros: \$3.000.000 Humanos: Equipo CMVA, Equipos directivos establecimientos.
Cronograma	2013
	E F M A M J J A S O N D
Entrega por parte de la CMVA de pauta de elaboración de la cuenta pública.	x
Envío de cuenta pública al DEPROV.	x
Elaboración de cuenta pública en cada establecimiento.	x
Convocatoria a la cuenta pública	x
Presentación de la cuenta pública con evidencias.	x

Área Curricular

Objetivo: Fortalecer la cobertura curricular, instalando el currículo por competencias en todos los subsectores evaluables en los Planes de Mejora Educativa, a fin de cumplir las metas de efectividad.

Meta 5	El 100% de los establecimientos integrará el uso de las TICs para la implementación curricular de los subsectores de aprendizaje Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Historia y Tecnología, asegurando su inclusión a lo menos en dos unidades didácticas anuales por sector de aprendizaje en el periodo abril a octubre de 2013.											
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de las competencias de los docentes, encargados de enlaces y profesionales vinculados en el uso de las TICs. - Capacitación y nivelación. - Declaración del uso de Tics en las planificaciones. - Establecer protocolo por parte de la CMVA. - Declarar recursos financieros en los planes de mejora SEP. - Realizar dos jornadas anuales de intercambio de experiencias. - Monitoreo y seguimiento. 											
Responsables	Dirección de Educación Directivos Establecimientos Encargados Enlaces											
Recursos	Financieros: Subvención escolar preferencial, subvención normal. Humanos: Dirección de Educación, Directivos Establecimientos, Encargados Enlaces, Jefe técnico CMVA.											
Cronograma	2013											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Diagnóstico de las competencias de los docentes, encargados de enlaces y profesionales vinculados en el uso de las TICs.			x	x								
Capacitación y nivelación.				x								
Declaración del uso de Tics en las planificaciones.				x	x	x	x	x	x	x	x	
Establecer protocolo por parte de la CMVA.				x								
Declarar recursos financieros en los planes de mejora SEP.			x									
Realizar dos jornadas anuales de intercambio de experiencias.					x			x				
Monitoreo y seguimiento.						x	x	x	x	x	x	x

Meta 6	El 100% de los jefes técnicos y dos profesores que impartan Lenguaje y Comunicación (uno por ciclo, 1° a 4° y 5° a 8°) serán capacitados en procedimientos e instrumentos de evaluación curricular durante los meses de marzo y abril del año escolar 2013.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de ofertas. - Definir Cronograma de trabajo. - Convocatoria a participantes. - Ejecución de la capacitación. - Monitorear la implementación. - Evaluación de efectividad. - Declarar la acción en plan de mejora.
Responsables	Dirección de Educación Directores establecimientos Consultora y/o ATE.
Recursos	Financieros: Subvención escolar preferencial, subvención base. Humanos: Jefes técnicos, docentes de lenguaje.
Cronograma	2013
	E F M A M J J A S O N D
Selección de ofertas.	X X
Definir Cronograma de trabajo.	X
Convocatoria a participantes.	X
Ejecución de la capacitación.	X X
Monitorear la implementación.	X X X
Evaluación de efectividad.	X X X
Declarar la acción en plan de mejora.	X

Meta 7(*)	El 100% de los establecimientos de educación básica y media evaluarán a los estudiantes de 3° básico y 1° medio en la calidad de los aprendizajes obtenidos en los sectores de aprendizaje Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Ciencias, Historia e Inglés en el segundo semestre del año escolar 2013.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de evaluación externa. - Definir Cronograma de aplicación - Aplicación de los instrumentos en octubre. - Análisis y comunicación de los resultados, a más tardar el 15 de diciembre. - Implementación plan remedial, a más tardar 30 de diciembre.
Responsables	Dirección de educación. Equipo técnico CMVA. Jefes unidades técnicas.
Recursos	Financieros: Subvención escolar preferencial y otros. Humanos: Jefes técnicos y Equipos técnicos.
Cronograma	2013
	E F M A M J J A S O N D
Contratación de evaluación externa.	X
Definir Cronograma de aplicación.	X
Aplicación de los instrumentos en octubre.	X
Análisis y comunicación de los resultados a más tardar el 15 de diciembre.	X
Implementación plan remedial a más tardar 30 de diciembre.	X X

Meta 8(*)	El 100% de los establecimientos de educación básica adscritos a la SEP serán evaluados en el año 2013, en los aprendizajes clave de los sectores de aprendizaje Lenguaje y Matemática con dos mediciones anuales.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de evaluación externa. - Definir Cronograma de aplicación - Aplicación de los instrumentos en junio y noviembre. - Análisis y comunicación de los resultados, a más tardar el 15 de diciembre. - Implementación plan remedial, a más tardar 30 de julio.
Responsables	Dirección de educación. Equipo técnico CMVA y Jefes unidades técnicas.
Recursos	Financieros: Subvención escolar preferencial y otros. Humanos: Jefes técnicos y Equipos técnicos.
Cronograma	2013
	E F M A M J J A S O N D
Contratación de evaluación externa.	x
Definir Cronograma de aplicación	x
Aplicación de los instrumentos en junio y noviembre.	x
Análisis y comunicación de los resultados a más tardar el 15 de diciembre.	x
Implementación plan remedial a más tardar 30 de diciembre.	x x

(*) Los niveles en que se aplicará son K° a 8°.

Meta 9	Los dos establecimientos con modalidad técnico profesional implementarán módulos de aprendizaje en software Office a los estudiantes de 3° y 4° medio, permitiendo que el 70% de los alumnos se certifique con Microsoft Corporation como usuario de nivel avanzado.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Postulación al programa de apoyo. - Capacitar a tres docentes por establecimiento. - Impartir lo módulos. - Inscribir a los estudiantes - Participación de los alumnos en la evaluación certificada. - Ceremonia de entrega de certificaciones Microsoft.
Responsables	Dirección de educación. Equipo Directivo Profesor del Módulo en modalidad TP y Profesor Jefe del curso
Recursos	Financieros: Humanos: Directivos y Docentes.
Cronograma	2013
	E F M A M J J A S O N D
Postulación al programa de apoyo.	
Capacitar a tres docentes por establecimiento.	
Impartir lo módulos.	
Inscribir a los estudiantes Participación de los alumnos en la evaluación certificada.	
Ceremonia de entrega de certificaciones Microsoft.	

Cronograma sujeto a fechas propuestas por ente patrocinador.

Área Convivencia Escolar

Objetivo: Involucrar a la familia en las actividades de formación y esparcimiento de la comunidad educativa, por medio de la implementación de talleres formativos y/o encuentros recreativos y/o culturales

Meta 10	El 100% de las comunidades educativas ejecutará a lo menos un evento de Encuentro Escuela Familia al año, con espacios informativos y recreativos, asegurando la participación de docentes, asistentes de la educación, alumnos, padres y/o apoderados para fomentar la sana convivencia e identidad institucional.									
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar el evento en conjunto con el centro de padres y apoderados. - Formular la acción en el Plan de Mejora S.E.P. - Difundir el evento a toda la comunidad educativa. - Gestionar los recursos S.E.P. - Ejecutar el evento. - Evaluar y publicar evidencias de las actividades. 									
Responsables	Equipo directivo de cada establecimiento Consejo Escolar Equipo de gestión escolar Centro de alumnos Centro general de padres y apoderados.									
Recursos	Financieros: \$18.000.000, subvención escolar preferencial y subvención base. Humanos: Equipos directivos, orientador, padres y/o apoderados, redes de apoyo.									
Cronograma					2013					
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Planificar el evento en conjunto con el centro de padres y apoderados.	X	X								
Formular la acción en el Plan de Mejora S.E.P.	X									
Difundir el evento a toda la comunidad educativa		X								
Gestionar los recursos S.E.P.	X	X								
Ejecutar el evento.			X					X		
Evaluar y publicar evidencias de las actividades.				X					X	

Área Recursos

Objetivo: Potenciar los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y didácticos pertinentes y necesarios para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, el desarrollo profesional docente y la participación de padres y/o apoderados.

Meta 11	El 100% de los establecimientos educacionales contará con los recursos humanos y materiales necesarios para la gestión institucional que garantice la entrega del servicio educativo.												
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer dotación docente. - Establecer dotación asistentes de la educación. - Revisión y aprobación de las dotaciones. - Contratación de duplas sicosociales en escuelas adscritas a la SEP. - Mantener y/o potenciar los servicios básicos (agua, luz, banda ancha, teléfono). 												
Responsables	Director de Educación Director de Finanzas Coordinador SEP Equipo Directivo de cada establecimiento												
Recursos	Financieros: subvención escolar preferencial (SEP), subvención programa integración escolar (PIE), subvención de mantención, subvención escolar y subvención municipal. Humanos: Director de Educación, Director de Finanzas, Coordinador SEP, Equipo Directivo de cada establecimiento.												
Cronograma		(2012)					2013						
		N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
Establecer dotación docente.			X			X							
Establecer dotación de asistentes de la educación.			X			X							
Revisión y aprobación de las dotaciones.			X			X							
Contratación de duplas sicosociales en escuelas adscritas a la SEP.						X							
Mantener y/o potenciar los servicios básicos.				X	X								

Meta 12	El 100% de los establecimientos adscritos a la SEP incluirá en su plan de mejora la contratación de personal técnico para asegurar el mantenimiento y/o reparación del equipamiento tecnológico.												
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información sobre el equipamiento. - Actualización del inventario y estado del equipamiento. - Comunicar a nivel central. - Solicitud de contratación y propuesta técnica. - Remitir reportes mensuales a la CMVA. - Repara y/o adquirir nuevos equipos. - Mejorar conectividad e instalaciones en salas informáticas. 												
Responsables	Dirección de Educación Director establecimientos												
Recursos	Financieros: SEP Humanos: Director Educación, Coordinador SEP, Director establecimientos												
Cronograma		2013											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Levantamiento de información sobre el equipamiento.				X									
Actualización del inventario y estado del equipamiento.				X									
Comunicar a nivel central.				X									
Solicitud de contratación y propuesta técnica.				X	X								
Remitir reportes mensuales a la CMVA.					X	X	X	X	X	X	X	X	X
Repara y/o adquirir nuevos equipos.					X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mejorar conectividad e instalaciones en salas informáticas.					X			X	X				

Meta 13	La Dirección de Infraestructura y Proyectos postulará al 100% de los Fondos Concursables de acuerdo a los referentes técnicos emanados desde el Ministerio de Educación u otro organismo.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de necesidades. - Selección de establecimientos. - Elaborar proyectos. - Postular proyectos.
Responsables	Secretario General Corporación. Dirección de proyectos e infraestructura CMVA. Secretaría Comunal de Planificación, Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.
Recursos	Financieros: \$2.000.000 Humanos: equipo infraestructura y proyectos.
Cronograma	2013
	E F M A M J J A S O N D
Estudio de necesidades.	x x
Selección de establecimientos.	x
Elaborar proyectos.	x
Postular proyectos.	x x x x x x x x x x

Meta 14	La Dirección de Educación asignará un presupuesto anual de \$8.000.000 para la mantención y compra de insumos del equipamiento adquirido para las especialidades del Liceo Tecnológico.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de necesidades por especialidades. - Entrega del consolidado a Dirección de Educación. - Entrega primera cuota. - Rendición de la primera cuota. - Entrega segunda cuota. - Rendición de la segunda cuota.
Responsables	Secretaría General Corporación. Dirección de Finanzas
Recursos	Financieros: \$8.000.000, FAGEM. Humanos: Equipo Directivo y jefes de especialidades
Cronograma	2013
	E F M A M J J A S O N D
Estudio de necesidades por especialidades.	x x
Entrega del consolidado a Dirección de Educación.	x
Entrega primera cuota.	x
Rendición de la primera cuota.	x
Entrega segunda cuota.	x
Rendición de la segunda cuota.	x

Área Resultados

Objetivo: maximizar la calidad del servicio educativo respecto a mediciones, percepción de los usuarios y logros institucionales.

Meta 15	El 100% de los establecimientos que mide SIMCE en 4° año básico, en Lenguaje y Matemática, disminuirá los niveles de logro inicial a lo menos entre un 8% y 10% respecto al promedio de la medición anterior (resultados del año 2012).												
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer estrategias internas de apoyo a la evaluación tipo SIMCE. - Inscripción de los establecimientos en portales WEB que proveen el servicio. - Aplicación de pruebas de ensayo. - La jefatura técnica de cada establecimiento entregará a lo menos tres reportes consolidados del nivel de logro de los estudiantes. 												
Responsables	Dirección de educación Jefe técnico CMVA Directores establecimientos Jefes técnicos establecimientos												
Recursos	Financieros: \$ 5.000.000, subvención escolar preferencial. Humanos: Director, Jefes Técnicos y docentes.												
Cronograma		2013											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Establecer estrategias internas de apoyo a la evaluación tipo SIMCE.				x									
Inscripción de los establecimientos en portales WEB que proveen el servicio.				x									
Aplicación de pruebas de ensayo.					x	x	x	x	x	x			
La jefatura técnica de cada establecimiento entregará a lo menos tres reportes consolidados del nivel de logro de los estudiantes.						x		x		x			

Meta 16	El 100% de los establecimientos que rinde SIMCE en 8° año básico, en Lenguaje y Matemática, disminuirá los niveles de logro inicial a lo menos entre un 8% y 10% respecto al resultado promedio de la medición anterior (resultados del año 2012).												
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer estrategias internas de apoyo a la evaluación tipo SIMCE. - Inscripción de los establecimientos en portales WEB que proveen el servicio. - Aplicación de pruebas de ensayo. - La jefatura técnica de cada establecimiento entregará a lo menos tres reportes consolidados del nivel de logro de los estudiantes. 												
Responsables	Dirección de educación Jefe técnico CMVA Directores establecimientos Jefes técnicos establecimientos												
Recursos	Financieros: \$ 5.000.000, subvención escolar preferencial. Humanos: Director, Jefes Técnicos y docentes.												
Cronograma		2013											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Establecer estrategias internas de apoyo a la evaluación tipo SIMCE.				x									
Inscripción de los establecimientos en portales WEB que proveen el servicio.				x	x								
Aplicación de pruebas de ensayo.				x	x	x	x	x	x	x	x	x	
La jefatura técnica de cada establecimiento entregará a lo menos tres reportes consolidados del nivel de logro de los estudiantes.					x		x			x			

Meta 17	Del 100% de los alumnos que rinden P.S.U., a lo menos el 25% obtendrá resultado promedio sobre los 550 puntos, para poder postular a las Becas Universitarias.															
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Destinar dentro del plan de estudio una hora para desarrollar las competencias necesarias para rendir la PSU. - Seleccionar e imprimir pruebas de ensayos PSU. - Realizar alianza estratégicas con preuniversitarios para evaluaciones externas. - Análisis de resultados. 															
Responsables	Equipo Directivo Docente Lenguaje y Matemática Profesor Jefe Cuarto Medio															
Recursos	Financieros:															
Cronograma					2013											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Destinar dentro del plan de estudio una hora para desarrollar las competencias necesarias para rendir la PSU.							X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Seleccionar e imprimir pruebas de ensayos PSU							X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Realizar alianza estratégicas con Preuniversitarios, para evaluaciones externas							X	X								
Análisis de resultados								X	X	X	X	X	X	X	X	

Meta 18	El 100% de los establecimientos adscritos a la ley SEP deberán resguardar un promedio de asistencia de los alumnos prioritarios entre el 85% y 92% durante el año escolar 2013.															
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Crear base de datos de los alumnos prioritarios en formato institucional. - Actualizar en forma mensual información de alumnos prioritarios. - Registro diario de asistencia en el sistema Mateo.Net antes de las 14:00 horas. - Generar consolidado mensual de asistencia. - Establecer plan de seguimiento a los estudiantes prioritarios por parte del profesor jefe y dupla sicosocial. - Insectoría general deberá citar a los padres y/o apoderados para implementar plan remedial. - Registro de visita domiciliaria por parte de dupla sicosocial o fuerza pública. - Revisión de datos a nivel corporativo con equipo directivo. 															
Responsables	Dirección de Educación Coordinadora Enlaces y Subvenciones CMVA Director de cada establecimiento. Encargado enlaces de cada establecimiento.															
Recursos	Financieros: Subvención Tradicional Humanos: Directora de Educación, Coordinadora Enlaces y Subvenciones CMVA, Director de cada establecimiento, encargado enlaces de cada establecimiento.															
Cronograma					2013											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Crear base de datos de los alumnos prioritarios en formato institucional.							X									
Actualizar en forma mensual información de alumnos prioritarios.							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Registro diario de asistencia en el sistema Mateo.Net antes de las 14:00 horas.							X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Generar consolidado mensual de asistencia.							X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Establecer plan de seguimiento a los estudiantes prioritarios por parte del profesor jefe y dupla sicosocial.								X		X			X		X	
Insectoría general deberá citar a los padres y/o apoderados para implementar plan remedial.							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Registro de visita domiciliaria por parte de dupla sicosocial o fuerza pública.							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión de datos a nivel corporativo con equipo directivo.								X			X			X		X

Meta 19	La proyección de matrícula escolar a nivel corporativo para el año 2013 mantendrá la tendencia de merma en un 4.5% anual para el mes de mayo.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Generar cuadro comparativo del 2008 a 2012. - Establecer indicador de logro por escuela y corporativo. - Entregar acta de compromiso a cada Director de EE. - Socializar con toda la comunidad educativa el indicador. - Generar plan de seguimiento en forma bimensual. - Generar comparativo anual con el mes de mayo.
Responsables	Dirección de Educación Director de Establecimiento Educacional
Recursos	Financieros: \$50.000 (dópticos, papel, tinta). - Humanos: Coordinador de Subvenciones, Directivos.
Cronograma	
	2013
	E F M A M J J A S O N D
Generar cuadro comparativo del 2008 a 2012.	X
Establecer indicador de logro por escuela y corporativo.	X
Entregar acta de compromiso a cada Director de EE.	X
Socializar con toda la comunidad educativa el indicador.	X
Generar plan de seguimiento en forma bimensual.	X X X
Generar comparativo anual con el mes de mayo.	X

Meta 20	El 100% de los establecimientos deberá aplicar una encuesta de satisfacción para medir el nivel de percepción sobre la calidad del servicio educativo que recibe a lo menos el 30% de los estudiantes, que serán seleccionados en forma aleatoria por la Dirección de Educación.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - El equipo directivo, EGE y consejo de profesores deberán diseñar la encuesta. - Validar encuesta en mayo. - Aplicar encuesta segunda quincena de junio. - Tabulación primera semana de julio. - Reunión de análisis y entrega de resultados a los docentes. - Socializar resultados con alumnos, padres y/o apoderados. - Implementar plan remedial a las debilidades detectadas.
Responsables	Equipo directivo. Coordinador SEP. Dirección de educación. Centro alumnos Centro de padres.
Recursos	Financieros: Humanos: Equipo directivo, Coordinador SEP, Dirección de Educación, alumnos, padres y/o apoderados.
Cronograma	
	2013
	E F M A M J J A S O N D
El equipo directivo, EGE y consejo de profesores deberán diseñar la encuesta.	X X
Validar encuesta en mayo.	X
Aplicar encuesta segunda quincena de junio.	X
Tabulación primera semana de julio.	X
Reunión de análisis y entrega de resultados a los docentes.	X
Socializar resultados con alumnos, padres y/o apoderados.	X
Implementar plan remedial a las debilidades detectadas.	X X

10.- Presupuesto

Ingresos

S.Título	Item	Asi	Sasi	SSas	Denominación	PRESUPUESTO 2013
5					C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.057.316.198
5	3				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6.057.316.198
5	3	3			DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	5.217.316.198
5	3	3	1		SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	3.610.765.335
				1	Subv. Pre-básico 1º y 2º Nivel Transición	168.879.798
				2	Subv. General Básica	1.967.515.726
				3	Subv. Educación Esp. Dif. Integración	491.891.937
				4	Subv. Media H-C	362.706.330
				5	Subv. Media Técnico Profesional	536.568.573
				6	Subv. Básica Adultos	16.363.828
				7	Subv. Media Adultos	60.068.326
				8	Subv. Técnico Profesional Adultos	6.770.817
5	3	3	2		OTROS APORTES	1.606.550.863
				1	Ruralidad	19.463.762
				2	Desempeño Difícil	149.233.024
				3	Adicional Ley 19.410	144.718.242
				4	No Docentes Ley 19.464	41.670.467
				5	Mantenimiento	64.401.712
				6	Pro-Retención	31.265.649
				7	AVDI	52.011.208
				8	Excelencia Académica	156.510.925
				9	Bono Reconocimiento Profesional	144.451.917
				10	Subvención Preferencial (SEP)	746.789.693
				11	UMP Complementaria	13.457.379
				12	Mayor Imponibilidad	42.576.885
5	3	101			DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	840.000.000
				1	Gastos Operacionales	840.000.000
8					C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	197.805.811
8	1				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	147.818.015
8	1	2			RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	147.818.015
8	99				OTROS	49.987.796
8	99	999			OTROS	49.987.796
				1	Ingresos propios	17.879.826
				2	Programa Habilidades para la Vida	32.107.970
TOTAL INGRESOS						6.255.122.009

Los ingresos recibidos del Ministerio de Educación fueron reajustados por el porcentaje de aumento del valor USE : 3,5% y por el Índice de precio al consumidor: 2,5%

Gastos

Sasi	SSas	Denominación	PRESUPUESTO 2013
		C X P GASTOS EN PERSONAL	5.215.171.298
		PERSONAL DE PLANTA	4.112.039.824
		SUELDOS Y ASIGNACIONES	3.519.351.044
1		SUELDOS BASE	1.475.233.312
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	1.182.294.461
	2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	88.118.075
	3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	204.820.776
2		ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	1.064.895.679
2	1	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART.48, LEY N°19.070	1.064.895.679
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	997.920.405
	2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	13.952.617
	3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	53.022.657
3		ASIGNACIÓN PROFESIONAL	128.380.321
3	1	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY N° 479, DE 1974	128.380.321
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	128.380.321
9		ASIGNACIONES ESPECIALES	286.219.982
9	1	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO ART. 3, LEY N° 19.278	806.846
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	806.846
9	2	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, ART. 54 Y SGTES., LEY N° 19.070	133.408.786
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	133.408.786
9	3	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL ART. 8, LEY N° 19.410	152.004.349
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	139.663.640
	2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	990.139
	3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	11.350.570
10		ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	1.194.122
10	1	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A), LEY N° 18.883	1.194.122
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	1.194.122
11		ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	3.710.840
11	1	ASIG. MOVILIZACIÓN ART.97, LEY N° 18.883	3.710.840
	2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	3.283.987
	3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	426.853
14		ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	33.519.052
14	5	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY N°19.200	33.519.052
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	33.519.052
19		ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	78.681.247
19	2	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	78.681.247
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	78.681.247
28		ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO Y PROFESORES	163.774.558
28	1	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES, ART. 50, LEY N° 19.070	163.774.558
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	163.774.558
31		ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	269.247.332
31	1	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY N° 19.070	269.247.332
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	246.438.387
	2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	2.704.278

		3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	20.104.667
999			OTRAS ASIGNACIONES	14.494.599
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	14.494.599
			APORTES DEL EMPLEADOR	162.999.293
2			OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	162.999.293
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	162.999.293
			ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	189.247.557
1			DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	189.247.557
1	2		BONIFICACIÓN EXCELENCIA	142.378.994
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	142.378.994
3			DESEMPEÑO INDIVIDUAL	46.868.563
3	4		ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	46.868.563
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	46.868.563
			REMUNERACIONES VARIABLES	10.415.282
5			TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	10.415.282
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	10.415.282
			AGUINALDOS Y BONOS	230.026.648
1			AGUINALDOS	62.266.679
1	1		AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	37.459.589
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	37.459.589
1	2		AGUINALDO DE NAVIDAD	24.807.090
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	24.807.090
2			BONOS DE ESCOLARIDAD	35.024.262
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	35.024.262
3			BONOS ESPECIALES	132.735.707
3	1		BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	132.735.707
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	132.735.707
			OTRAS REMUNERACIONES	1.103.131.474
			HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	17.394.091
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	16.009.091
		3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	1.385.000
			REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	1.048.358.271
1			SUELDOS	1.048.358.271
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	937.881.300
		2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	33.147.376
		3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	46.994.930
		4	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN H.P.V	30.334.664
			ALUMNOS EN PRÁCTICA	1.300.775
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	1.300.775
			OTRAS	36.078.338
1			ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.464	36.078.338
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	36.078.338
			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.004.498.258
			ALIMENTOS Y BEBIDAS	14.577.744
			PARA PERSONAS	14.577.744
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	2.684.257
		2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	11.811.841
		4	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN H.P.V	81.646

			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.453.424
			VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	5.453.424
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	1.133.677
		2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	4.161.377
		5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	158.370
			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.954.759
			PARA VEHÍCULOS	5.954.759
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	5.954.759
			MATERIALES DE USO O CONSUMO	239.863.379
			MATERIALES DE OFICINA	10.697.083
1			MAT. DIVERSOS USOS EN OFICINAS	10.697.083
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	2.561.432
		2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	8.135.651
			TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	132.011.269
1			NORMAS Y TÉXTOS DE ENSEÑANZA	47.278.149
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	762.707
		2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	45.575.002
		3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	797.700
		4	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN H.P.V	142.740
2			OTROS MAT. DE ENSEÑANZA	84.733.120
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	133.698
		2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	84.111.470
		3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	175.287
		4	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN H.P.V	312.665
			PRODUCTOS QUÍMICOS	-
			PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	20.235
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	20.235
			MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	44.697
		2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	44.697
			MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	7.969.260
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	1.937.175
		2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	2.913.346
		5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	3.118.739
			INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	73.342.125
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	3.411.599
		2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	68.931.551
		3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	128.735
		4	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN H.P.V	676.730
		5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	193.510
			MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	11.526.888
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	64.350
		5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	11.462.538
			REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	4.251.822
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	4.251.822
			SERVICIOS BÁSICOS	200.666.981
			ELECTRICIDAD	73.436.819
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	73.436.819
			AGUA	91.157.864

	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	91.157.864
		GAS	965.163
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	965.163
		CORREO	177.150
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	177.150
		TELEFONÍA FIJA	14.032.584
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	13.418.585
	2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	234.024
	4	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN H.P.V	379.975
		TELEFONÍA CELULAR	13.523.054
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	13.523.054
		ACCESO A INTERNET	7.374.347
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	7.374.347
		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	75.453.832
		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	62.983.122
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	17.132.447
	2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	5.683.338
	5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	40.167.337
		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	1.064.688
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	1.064.688
		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	9.972.923
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	767.215
	2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	8.622.067
	5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	583.641
		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	90.299
	2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	90.299
		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.342.800
	2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	1.020.480
	5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	32.320
		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	26.659.264
		SERVICIOS DE PUBLICIDAD	443.045
4		OTROS SERVICIOS DE PUBLIC. Y DIFUSIÓN	443.045
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	61.683
	2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	381.362
		SERVICIOS DE IMPRESIÓN	26.216.219
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	1.002.080
	2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	25.214.139
		SERVICIOS GENERALES	27.930.203
		SERVICIOS DE ASEO	89.250
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	89.250
		SERVICIOS DE VIGILANCIA	9.881.625
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	9.881.625
		SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	103.305
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	10.987
	2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	13.020
	5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	79.298
		PASAJES, FLETES, BODEGAJES Y OBLIGACIONES	1.846.346
4		PASAJES , FLETES Y BODEGAJES	1.846.346

	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	286.796
	2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	1.559.550
		SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	6.381.000
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	6.381.000
		SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SIMILARES	2.136.410
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	883.078
	2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	1.253.332
		SERV. DE PRODUCCIÓN DE DES. DE EVENTOS	6.794.507
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	1.648.641
	2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	4.699.616
	5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	446.250
		OTROS	697.760
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	65.520
	2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	632.240
		ARRIENDOS	75.239.550
		ARRIENDO DE EDIFICIOS	952.800
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	952.800
		ARRIENDO DE VEHÍCULOS	74.286.750
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	67.843.000
	2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	6.443.750
		ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	-
		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	23.876.537
		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	23.876.537
1		SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	18.735.578
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	18.735.578
2		SEGUROS VEHÍCULOS	1.234.929
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	1.234.929
3		OTROS TIPOS DE SEGURO	3.906.030
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	3.906.030
		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	262.142.473
		ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1.425.000
	2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	1.425.000
		CURSOS DE CAPACITACIÓN	258.630.373
1		CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS Y OTROS	230.991.224
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	1.607.026
	2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	229.384.198
2		PAGOS A PROFESORES Y MONITORES	27.639.149
	2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	27.639.149
		SERVICIOS INFORMÁTICOS	-
		OTROS	2.087.100
	2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	2.087.100
		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	46.680.112
		GASTOS MENORES	34.080.062
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	2.710.542
	2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	23.030.261
	4	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN H.P.V	179.550
	5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	8.159.709
		INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	4.566.783
	1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	4.566.783

			OTROS	8.033.267
		2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	8.033.267
			C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
			PRESTACIONES PREVISIONALES	-
			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	-
			C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35.452.453
			VEHÍCULOS	-
			MOBILIARIO Y OTROS	15.545.173
			MOBILIARIOS DE OFICINAS	12.519.546
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	199.437
		2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	12.320.109
			OTROS	3.025.627
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	165.295
		2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	2.860.332
			MÁQUINAS Y EQUIPOS	7.955.577
			MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	7.955.577
1			MÁQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINAS	7.955.577
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	206.072
		2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	7.749.505
3			OTRAS MÁQUINARIAS Y EQUIPOS DIVERSOS	-
			MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	-
			OTRAS	-
			EQUIPOS INFORMÁTICOS	7.886.751
			EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	7.886.751
1			ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES	5.520.735
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	1.361.040
		2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	4.159.695
3			OTRAS UNIDADES COMPLEMENTARIAS	2.366.016
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	183.253
		2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	2.182.763
			PROGRAMAS INFORMÁTICOS	4.064.952
			SISTEMA DE INFORMACIÓN	4.064.952
		1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	1.875.263
		2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	2.189.689
			C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-
			PROYECTOS	-
			GASTOS ADMINISTRATIVOS	-
			OBRAS CIVILES	-
			EQUIPOS	-
			TOTAL GASTOS	6.255.122.009

Nota: Se utilizó un porcentaje de 5% como reajuste al sector público en las partidas de Gasto en Personal. El criterio utilizado fue aplicar el mismo porcentaje del año anterior.

11.- Proyecciones

11.1 Matrícula 2013

Establecimientos	Proyección matrícula 2013 (*)	Proyección matrícula 2013 (**)	Potencial
Colegio Windmill College	434	462	860
Escuela Rural El Patagual	49	50	100
Liceo Bicentenario Técnico Profesional Mary Graham	1158	1182	1.440
Escuela Diego Barros Arana	284	315	350
Escuela Melvin Jones	162	170	190
Colegio Charles Darwin	604	615	670
Escuela Diego Portales	228	315	350
Escuela Manuel Montt	405	405	660
Colegio Italo Composto Scarpati	210	315	590
Escuela Especial Nuevo Amanecer	67	70	135
Escuela Básica Catalunya	286	315	380
Escuela Básica Latina Inés Gallardo Orellana	309	315	890
Escuela Juan Bautista Alberdi	260	315	460
Colegio Vicealmirante Wilson Navarrete	130	168	620
Liceo Tecnológico Villa Alemana	569	760	1.360
Total	5.155	5.772	9.055

(*) Proyección según escenario negativo

(**) Proyección según escenario positivo, con una matrícula por curso de 35 alumnos en educación básica y pre-básica, 42 en educación media.

Fuente: Dirección de Educación CMVA.

11.2.- Proyección de Cursos por Establecimiento. 2013

	Pre- Básico 2013		Enseñanza Básica 2013								Enseñanza Media Humanista Científica 2013				Enseñanza Media Técnico Profesional 2013				Educación de Adultos 2013
	Pre Kinder	Kinder	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	2do nivel (3º y 4º medio)
Windmill College	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1								
El Patagual		1		1			1												
Liceo Bicentenario	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2		1	1	0	3	1	1	
Diego Barros Arana		1	1	1	1	1	1	1	1	1									
Melvin Jones			0	1	1	1	1	1	1	1									
Charles Darwin		1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2					
Diego Portales		1	1	1	1	1	1	1	1	1									
Manuel Montt		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							
Italo Composto		1	1	1	1	1	1	1	1	1									
Catalunya		1	1	1	1	1	1	1	1	1									
Básica Latina		1	0	1	1	1	1	1	1	2									
Juan Bautista Alberdi		1	1	1	1	1	1	1	1	1									
Colegio Wilson											1	1	1	1					
Liceo Tecnológico														1	4	4	4	4	2

Fuente: Dirección de Educación CMVA.

Establecimiento	Cursos Básico	Talleres Laborales
Escuela Especial Nuevo Amanecer	4	5

Fuente: Dirección de Educación CMVA.

Es importante dejar establecido que, si se alcanza el rango mínimo (referencia cuadros página 63) para el funcionamiento de un curso, este se creará en marzo de 2013.

11.3.- Proyección Planta Docente 2013

Escuela	Número	Directivas		Básica		MEDIA			HORAS PIE			Escuela	Total
	Cursos	Directivas	UTP	Pre Básica	Básica	HC	TP	Adulto	Prof Esp.	Prof. Aula	Coord.	Especial	Horas
Windmill College	13	88	88	62	440	43		0	118	33	4		757
Escuela El Patagual	3	22	14	30	80			0		0	0		265
Liceo Técnico Mary Graham (NEFF)	18	88	132	124	478			0	84	36	2		944
Liceo Técnico Mary Graham(Porvenir)	14	44	69	0	260	94	254	0					721
Escuela Diego Barros Arana	9	44	74	32	300			0	104	27	2		583
Escuela Melvin Jones	8	44	44	0	270			0	86	24	2		470
Colegio Charles Darwin	17	88	104	32	308	380		0	92	27	2		1.033
Escuela Diego Portales	9	44	44	32	312			0	117	27	2		578
Escuela Manuel Montt	11	88	58	62	408			0	102	27	2		747
Escuela Italo Composto	9	44	88	32	300			0	103	27	2		596
Escuela Básica Catalunya	9	44	64	32	300			0	121	27	2		590
Escuela Básica Latina	10	88	74	32	340			0	116	30	2		682
Escuela Juan Bautista Alberdi	9	44	44	32	300			0	125	27	2		574
Colegio Vice A. Wilson	4	44	88	0	0	192		0					324
Escuela Especial Nuevo Amanecer	9	44	44	0	0			0				358	446
Liceo Tecnológico V. Alemana	19	88	187	0	0	94	720	69	36		2		1.196
Administración Central	0	44	118	0	0								162
Totales	171	990	1.334	502	4.096	803	974	69	1.204	312	26	358	10.668

Fuente: Dirección Educación CMVA

11.4.- Proyección Planta No Docente 2013

Escuela	Cantidad de Horas Asistentes Educación					Totales
	Profesional	Administrativo	Asistente Párvulos	Vigilante	Auxiliar	
Windmill College	21	224	60	35	133	473
Escuela El Patagual	-	-	-	35	44	79
Liceo Técnico Mary Graham	83	613	120	35	359	1.210
Escuela Diego Barros Arana	13	109	30	35	134	321
Escuela Melvin Jones	12	89	-	35	88	224
Colegio Charles Darwin	12	222	30	35	174	473
Escuela Diego Portales	21	120	30	35	133	339
Escuela Manuel Montt	18	180	30	35	178	441
Escuela Italo Composto	14	179	30	35	88	346
Escuela Básica Catalunya	16	149	30	35	88	318
Escuela Básica Latina	19	207	30	35	132	423
Escuela Juan Bautista Alberdi	19	164	30	35	90	338
Colegio Vice A. Wilson	24	133	30	35	89	311
Escuela Especial Nuevo Amanecer	26	120	-	35	89	270
Liceo Tecnológico V. Alemana	16	402	-	35	267	720
Totales	314	2.911	450	525	2.086	6.286

12.- Lineamientos Corporativos para el año 2013

La Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, en su gestión 2012 – 2013, desarrollará los siguientes lineamientos corporativos. Todos enmarcados en las disposiciones ministeriales y legales que rigen la optimización de los recursos humanos y financieros.

12.1.-Matrícula, Dotación Docente y Asistentes de la Educación.

El artículo 21° del D.F.L. N° 1/96 establece que la dotación docente de los establecimientos educacionales de cada comuna, incluyendo a quienes desempeñen cargos y horas directivas y técnico pedagógicas en los organismos de administración educacional del sector, será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir; en este caso, a más tardar el 15 de noviembre de 2012.

Además, el artículo 4° y 5° de la Ley N° 19.410/95 señalan que dicha fijación se hará conforme al número de alumnos del establecimiento por niveles y cursos y, también, en función del tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial. Estas dotaciones serán informadas al Departamento Provincial de Educación correspondiente (Ley 20.501).

También, la Corporación que fija la dotación docente anual de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

1. Variación en el número de alumnos del sector Municipal de una comuna;
2. Modificaciones curriculares;
3. Cambios en el tipo de educación que se imparte;
4. Fusión de establecimientos educacionales; y,
5. Reorganización de la entidad de administración educacional.

Cualquier variación de la dotación docente comunal regirá a contar del inicio del año escolar 2013.

En todo caso, las modificaciones a la dotación docente que se efectúen de acuerdo a los números uno al cuatro deberán estar basadas en razones de carácter técnico-pedagógico (artículo 22° del D.F.L. N° 1/96).

Las dotaciones docentes por establecimiento serán determinadas por la Municipalidad respectiva mediante resolución fundada.

De acuerdo a la adecuación correspondiente, la variación del número de alumnos matriculados del sector municipal de Villa Alemana ha planteado nuevas metas para el año 2013. Para ello, el siguiente esquema muestra las metas por establecimiento en función de la matrícula real de alumnos registrada en el SIGE al 31 de julio del año 2012 con la convicción que el número de alumnos será similar durante el año 2013.

Establecimiento	Rango de matrícula mínimo para funcionamiento de un curso Enseñanza Pre-Básica y Básica.									
	1er NT (Pre-kindergarten)	2° NT (Kindergarten)	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Windmill College	25	25	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40
Liceo Mary Graham	25	25-25	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40
Diego Barros Arana	25	30	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40
Melvin Jones	--	--	20-25	20-25	20-25	20-25	20-25	20-25	20-25	20-25
Charles Darwin	--	30	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40
Diego Portales	--	25	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35
Manuel Montt	25	25	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40
Italo Composto	--	25-30	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35
Catalunya	--	25-30	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40
Básica Latina	25-30--	25-30	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40
Juan Bautista Alberdi	--	25-30	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40
Vicealmirante Wilson	--	--	--	--	--	--	--	--	25-30	25-30

Fuente: Dirección Educación CMVA.

El establecimiento El Patagual queda excluido de esta disposición por su calidad de escuela multigrado y el establecimiento Nuevo Amanecer por ser escuela especial.

Establecimiento	Rango de matrícula mínimo para funcionamiento de un curso Enseñanza Media.			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Liceo Mary Graham	40-40	40-40	40-40	40-40
Charles Darwin	40-40	40-40	40-40	40-40
Vicealmirante Wilson	30-40	40-40	40-40	40-40
Liceo Tecnológico	40-40	40-40	30-30	30-30

Fuente: Dirección Educación CMVA.

Establecimiento	Rango de matrícula mínimo para funcionamiento de un curso Educación de Adultos.		
	1er nivel (1° y 2° medio)	2ro nivel (3° y 4° medio)	Nivel Básico 3 (7° y 8° básico)
Liceo Tecnológico	30-40	30-40	30-40

Fuente: Dirección Educación CMVA.

En aquel establecimiento educacional que ofrezca más de una especialidad diferenciada en los términos establecidos por el artículo 20° de la Ley 20.370, podrá eventualmente procederse a la supresión de sus cursos iniciales, sea porque esa formación diferenciada representa un porcentaje menor de alumnos en comparación al universo de alumnos del establecimiento educacional o porque la demanda para el año respectivo no hace viable la permanencia de esa formación diferenciada en el establecimiento en cuestión.

Durante el año 2013, aquellos establecimientos que cuenten con formación técnico-profesional eventualmente podrán dar inicio a la supresión de especialidades, a través del cierre del o de los primeros cursos del ciclo correspondiente; en especial, ante la baja demanda de alumnos que presenta la respectiva especialidad, priorizándose y reforzando aquellas que tiene un mayor número de alumnos interesados.

Esta Corporación Municipal aplicará las normativas legales y reglamentarias que vayan surgiendo a partir de las iniciativas que sean promulgadas como ley, entre otras, la Ley 20.501 (enero 2011), la Ley Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización (Ley 20.259) promulgada el 27 de agosto de 2011 y la Ley 20.550 que modifica la Ley 20.248, de Subvención escolar preferencial, promulgada el 26 de octubre de 2011 y siguientes.

Cabe destacar que la dotación de Asistentes de la Educación para el año 2013, será determinada y ajustada en Marzo de 2013 en concordancia a la infraestructura y matrícula a esa fecha.

12.2.- Modalidades y Niveles de Enseñanza.

Considerando la nueva normativa legal vigente (L.E.G.E. y Ley 20.501) existe la posibilidad de que establecimientos de enseñanza básica asuman o integren el nivel de enseñanza media en cualquiera de sus modalidades (Humanista Científica, Técnico Profesional o Artística), reutilizando la capacidad disponible. De acuerdo a este lineamiento, el establecimiento Windmill College creará para el año 2013 el 1º año de enseñanza medio humanista científica, implementando en forma progresiva los otros niveles de enseñanza media y cumplir de manera anticipada con la implementación establecida en la Ley General de Educación (2009), a partir del año escolar 2013.

Cabe destacar que la JECD en los establecimientos municipalizados, se implementará con las horas curriculares base establecida en los Planes de Estudio, que señala la normativa legal vigente.

Se establecerá como criterio corporativo los minutos destinados a las ACNL, (según lo reglado en el estatuto docente vigente), salvo situaciones especiales aprobadas por el sostenedor, como se presenta a continuación:

ACNL	Hora/Minutos
Almuerzo con alumnos	00:30 diarios (lunes – jueves)
Atención Apoderados	00:45 semanales
Consejo Profesores	00:45 semanales
Reunión Apoderados	00:30 semanales
Planificación	00:04 por hora pedagógica
Reflexión (establecimientos con JECD)	02:00 semanal

12.3.- Normalización de Establecimientos Educativos.

Regularizar administrativamente el establecimiento educacional que mantiene más de un R.B.D., dejando sólo uno de ello.

12.4.- Informes de Personalidad

Los establecimientos corporativos deberán revisar la propuesta técnica de la red de orientadores sobre el informe de personalidad, con la finalidad de actualizar los indicadores a evaluar en los estudiantes y que, además, sean coherentes y pertinentes al PEI. Debe ser efectuado a más tardar en el mes de noviembre de cada año para ser subido a la plataforma de Mateonet en el mes de diciembre de ese mismo año.

12.5.- Consideraciones Técnicas Carga Horaria 2013

1. La carga horaria 2013 se editará con cada equipo directivo, a contar del mes de octubre y, deberá estar concluida a más tardar durante la última semana del mes de diciembre.
2. Los ajustes requeridos y necesarios según el panorama de matrícula en marzo de 2013, permitirá una nueva revisión, la cual debe ser coherente y pertinente al Proyecto Educativo Institucional en cada unidad educativa.
3. Se iniciará el trabajo en cada unidad educativa, participando integrantes del equipo técnico, coordinadora del PIE y un integrante de la dirección de personal.
4. El plan curricular de primer a cuarto año básico en relación a las horas de Educación Física, deberán ser cubiertas por docentes especialistas en el diseño de su enseñanza como su aplicación y desarrollo curricular.
5. Los docentes deberán ser informados por sus Directores de su carga horaria para el año 2013, a más tardar el 30 de diciembre del año en curso.

12.6.- Consideraciones Administrativas 2013

1. En relación al perfeccionamiento docente, sólo se reconocerá pertinente el perfeccionamiento que esté en concordancia con los planes de mejora y la implementación curricular declarada en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.).
2. En diciembre de cada año, se realizará una reunión con los directores de los establecimientos, para analizar el calendario escolar del año siguiente, a fin de resguardar la asistencia de los interferidos que puedan existir. La recuperación de los interferidos se solicitará para el inicio o término del año escolar. No se autorizará solicitud de recuperación en días sábados ni tampoco extender la jornada diaria.

13.- Monitoreo y Evaluación

Seguimiento Del Plan Operativo 2013.

Se realizará un seguimiento bi mensual del cumplimiento de las acciones en cada establecimiento, al 30 de abril, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de noviembre, bajo el siguiente formato:

META N° Descripción de la meta.

CRONOGRAMA	AÑO 2013												Nivel de cumplimiento	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	SI	NO
Descripción de la acción.														
Descripción de la acción.														

La Comisión elaboradora del PADEM realizará una reunión en los meses de Abril, Julio y Septiembre, con la finalidad de monitorear el seguimiento informado por los directores de cada establecimiento, aplicando la pauta de evaluación que a continuación se presenta.

Evaluación Del Plan Operativo 2012.

Escala de Evaluación Conceptual al nivel de cumplimiento:

- 0: No se ha cumplido
- 1: Se ha cumplido entre un 1% y 25% de lo propuesto.
- 2: Se ha cumplido entre un 26% y 49% de lo propuesto.
- 3: Se ha cumplido entre un 50% y 74% de lo propuesto.
- 4: Se ha cumplido entre un 75% y 99% de lo propuesto.
- 5: Se ha cumplido en su totalidad.

N°	Metas	0	1	2	3	4	5
1	Descripción de la meta						
2							

Una vez aplicada la evaluación se realizará el correspondiente análisis cualitativo de la información.